



### MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2021

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPRODIQ

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

45/0261/2.2/94

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

11/01/1973

CIF

G-45009024

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

CTRA. MADRID-ALICANTE, KM.120

Número

S/N

Código Postal

45800

Localidad / Municipio

QUINTANAR DE LA ORDEN

Provincia

TOLEDO

Teléfono

925180899

Dirección de Correo Electrónico

asprodiq@asprodiq.es

Fax:

925564829

C.I.F. G-45009024

**ASPRODIQ**

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La Asociación tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Para su cumplimiento la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos disminuidos, y, sus familias
- b) La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.
- c) La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.
- d) La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc.).
- e) El establecer contacto por cambio de impresiones y conocimiento con las Asociaciones nacionales y extranjeras que sirvan de fines análogos a los señalados en estos Estatutos.
- f) Formación permanente del profesorado.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
118	3	121

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

SOCIEDADES LIMITADAS

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

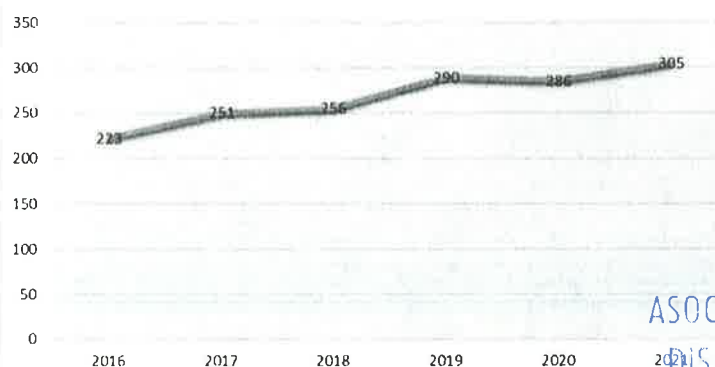
Denominación de la actividad<sup>9</sup>

### CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.

Su ámbito de actuación se extiende a la población infantil de 0 a 6 años, con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, a su familia y a su entorno, pertenecientes a Quintanar de la Orden y comarca.

A lo largo del 2021, se han atendido a 305 niños/as y sus familias a través de la intervención de doce profesionales a través del enfoque centrado en la familia.

Número de familias atendidas por año



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA

**ASPRODIQ**

C.I.F. G-45009024



"La AT es un conjunto de intervenciones para niños pequeños y sus familias, ofrecidos bajo petición en un momento determinado de la vida de un niño que abarca cualquier acción realizada cuando un niño necesita un apoyo especial para asegurar y mejorar su evolución personal, reforzar las propias competencias de la familia, y fomentar la inclusión social de la familia y el niño. Estas acciones deben ofrecerse en el entorno natural del niño, preferentemente cerca de su domicilio, bajo un enfoque orientado a las familias". European Agency for Development in Special Needs Education, Euryeid (2005, p.17).



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIQ**  
C.I.F. G-45009024

**PROYECTO COMETA.**

Área de intervención para niños de 3 a 12 años (hasta 16 si tiene certificado de discapacidad). Consta de los servicios de estimulación, fisioterapia y logopedia. Se enmarca en el modelo biopsicosocial. Los profesionales que intervienen establecen coordinaciones con la familia, centros educativos y neuropediatría.

Para acceder al servicio, se debe aportar un informe del orientador de su centro educativo, que venga derivado por el CDIAT, por pediatría o con el certificado de discapacidad.

Da cobertura a niños que:

- Han terminado el periodo de Atención Temprana y necesitan una continuidad en su tratamiento.
- Muestran dificultades en el desarrollo evolutivo en la etapa escolar.
- Presentan otras necesidades educativas específicas.

La metodología que se sigue en la intervención se basa en un enfoque lúdico-educativo, cercano al alumno, incidiendo en aquellos aspectos que tiene menos desarrollados. Lo primordial es el desarrollo integral del niño, para ello, se han tenido en cuenta las necesidades individualizadas de cada uno de ellos, adaptando las actividades con métodos y recursos individualizados para conseguir optimizar sus capacidades y aumentar la motivación y el interés.

**CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

Durante este curso nuestras actuaciones han girado en torno a cuatro pilares fundamentales interrelacionados entre sí, para atender mejor así a la diversidad de nuestro alumnado: **Relación con el entorno, Familia, Alumnado, y Profesionales.** Al igual que en cursos anteriores hemos continuado apostando por **La Relación con el Entorno**, a través de las salidas funcionales para la realización de actividades curriculares, a través también de convivencias con otros centros educativos de la zona, y además, hemos continuado, desde



nuestro servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado, llevando a cabo una serie de actividades y talleres formativos, tanto para alumnos como profesionales de los centros de la comarca, para poder formar y ayudar en la labor educativa, así como favorecer la inclusión en los centros ordinarios a través de diferentes actividades.

Durante este curso escolar hemos trabajado bajo el proyecto común para todas las aulas **"Un cole de Buenos Hábitos"**.

Consideramos La relación con las familias otro pilar importantísimo dado su papel en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros alumnos, llevando con ellos un trato cercano y diario ya sea a través de la agenda (cada uno adaptada a sus características: con pictogramas, con control de esfínteres y alimentación, normalizada,...), presencialmente o bien mediante vía telemática (e-mail, teléfono, WhatsApp,...).

Continuamos apostando por el cuidado de las relaciones interpersonales, puesto que el Claustro debe ser, no sólo un equipo de personas, sino un verdadero grupo de trabajo donde se sumen esfuerzos para, entre todos, y de manera siempre consensuada, lograr un objetivo común: "la educación de nuestros alumnos".

Hemos potenciado una relación cercana y participativa con la Comunidad Educativa, así como con las Instituciones. Poco a poco intentamos proyectar el Centro a la sociedad para contar con sus propuestas y sugerencias para así mejorar las relaciones que conforman la Escuela-Familia-Entorno, ya que sabemos que cuanto mejor coordinadas estén estas tres partes, mejor será la inclusión de nuestros alumnos en el entorno.

Queremos hacer hincapié en la dificultad añadida en este curso que ha supuesto la modalidad no presencial provocada por el COVID-19 dadas las características de nuestro alumnado y de sus familias. Aun así, todo el equipo educativo ha desarrollado estrategias que han cubierto, en la medida de lo posible, las necesidades de nuestro alumnado y sus familias.

## ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

El Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral Santísimo Cristo de la Salud – ASPRODIQ (anteriormente Centro Ocupacional; y en adelante CDPIL) constituye un servicio de estancias diurnas, que tiene como finalidad la promoción de la autonomía personal de **38 personas adultas con discapacidad intelectual**.

De manera general y, ajustándose a la normativa vigente, el Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral es un espacio socio-laboral y un recurso subvencionado por la Conserjería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, cuya finalidad es la Inclusión Socio-Laboral de las personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años. En este espacio se transmiten conocimientos, habilidades y destrezas personales, laborales y sociales necesarias para el desarrollo de su Proyecto de Calidad de Vida Independiente, que suponga su Inclusión Social como ciudadano de pleno derecho en la sociedad donde vive.

Bajo este paradigma se entiende que la persona que forma parte del Centro, lo hace de manera integral y que desde el mismo se gestionan todos los apoyos necesarios y posibles para que la persona con discapacidad lidere y ejecute su Proyecto de Vida Independiente, con la consecuente percepción de mejora de su Calidad de Vida e, inherentemente, la de su red natural de apoyos.

Para la consecución, realización y seguimiento de estos objetivos, se incluye una temporalización, unos recursos humanos y técnicos así como se han diseñado unos indicadores de evaluación.

De forma anual se elabora una Programación donde se registran, todas las intervenciones y actuaciones a desarrollar dentro de la Actividad General del Centro. Así como se definen todas las actividades y se detallan los objetivos individuales que perseguirán las mismas, y su correspondiente metodología.

## CENTRO DE DÍA.

El Centro de Día es un recurso social de atención diurna dirigido a prestar atención especializada a personas mayores de 18 años, cuyo grado de discapacidad intelectual hace necesario un nivel de apoyo especializado extenso y generalizado para la realización de las actividades de la vida diaria así como para su desempeño en otro tipo de habilidades adaptativas.

El objetivo de los profesionales será facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual a través de programas de apoyo personal encaminados a alcanzar el mayor grado de autonomía personal y el máximo grado de participación en la comunidad.

El ámbito de la discapacidad intelectual se rige desde hace unos años por una línea de pensamiento y actuación como es la Planificación Centrada en la Persona (PCP), pues entendemos que nuestro trabajo no se puede centrar únicamente en la salud, la higiene y los cuidados básicos de las personas.

Por tanto, definimos la PCP como un proceso de colaboración para ayudar a las personas a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus propias preferencias y valores. Es decir, la Planificación Centrada en la Persona es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y la visión de la persona y de su círculo de apoyos.

Nuestro Centro de Día orienta el trabajo de su equipo de profesionales bajo los fundamentos de la PCP, teniendo como máxima mejorar de la calidad de vida de las personas a las que presta su servicio y favorecer su autodeterminación.

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIQ**  
C.I.F. G-45009024



Trabajamos a nivel individual, por un lado, teniendo en cuenta las aficiones y propósitos de los usuarios/as y por otro, manteniendo las habilidades y evitando el deterioro a nivel cognitivo, físico y motriz.

Se han atendido a **32 personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyos.**

### VIVIENDA CON APOYO.

Uno de los derechos fundamentales recogidos en la Convención de Derechos de las personas con discapacidad de la ONU es el derecho a vivir de forma independiente.

Se define la Vivienda con Apoyo como el *equipamiento social destinado a proporcionar y garantizar un equilibrio en las dimensiones de Calidad de Vida de Shalock y Verdugo 2007* (bienestar físico, social y emocional, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos) *de cada persona que participe en ella, que son personas adultas con Discapacidad Intelectual, con necesidades de apoyo variables de ligeros a extensos, que carecen de familiares o no pueden ser atendidas por los mismos, en razón de su discapacidad u otras circunstancias, necesitando por ello de manera permanente o transitoria de un dispositivo sustitutorio del medio familiar, que debe ofrecer un ambiente lo más normalizado y similar a aquel, ofreciéndoles así los apoyos profesionales necesarios para conseguir un adecuado funcionamiento personal, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. En este sentido, esta vivienda se convierte en el hogar habitual de la persona con discapacidad intelectual y por tanto en "su casa".*

Podemos definir la "Vivienda con Apoyo", como un servicio flexible de apoyos naturales y profesionales para las personas con discapacidad intelectual del ámbito rural de Quintanar de la Orden, cuyo objetivo es mediar para que mejoren su calidad de vida e indirectamente la de sus familias, proporcionando oportunidades para la participación activa en el hogar, la inclusión social y su desarrollo personal.

Desde la VCA se trabaja para garantizar que las personas con discapacidad intelectual del recurso sean ciudadanos de pleno derecho y, por lo tanto, tengan garantizado el libre ejercicio de sus derechos y el respeto de los mismos. Un pilar básico, en este sentido, es la consideración de la vivienda como el domicilio natural del residente, a todos los efectos, así como la profunda conciencia de que el usuario/a, siempre que sus capacidades y habilidades lo permiten, es plenamente libre de tomar cuantas decisiones sean precisas en lo que respecta a su vida, favoreciendo así el empoderamiento y autodeterminación. **Consta de 6 plazas.** En la actualidad, consta con el apoyo de cinco profesionales que, desarrollan su labor por turnos, y, el apoyo y supervisión de gerencia y del departamento de administración de la entidad.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

### CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.

El CDIAT ofrece un servicio Centrado en la Familia y, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las distancias dada nuestra localización geográfica, en entornos y contextos naturales.

Es importante señalar que el enfoque centrado en familia es un constructo que puede ser abordado desde diferentes entornos, muchas veces complementarios, los cuales pueden desarrollar diferentes programas o prácticas concretas de Atención temprana:

- En el CDIAT (presencial o a través de Tele – intervención).
- En el entorno o contexto natural del niño (hogar, escuela infantil, parque, etc.).
- Mixto: ambos contextos.

Este año 2020, debido a la situación provocada por la pandemia por el COVID-19, desde el inicio del estado de alarma, a mediados de marzo, y hasta el 29 de junio, los profesionales procedieron a teletrabajar por la orden de estado del cierre temporal del centro.

Durante este periodo de confinamiento, se ha realizado Tele-intervención con el 100% de las familias con el uso de ordenadores y teléfonos móviles personales de cada profesional.

Desde el 29 de junio, con el permiso de la Administración, el centro volvió a abrir sus puertas a las familias que optaron por participar de forma presencial de las intervenciones. Poco a poco se fue reanudando el servicio, finalizando el año con tan solo 13 familias en modalidad de Tele-intervención.

El Programa de Atención temprana desarrolla sus actividades dentro de las siguientes líneas de acción:

1. Prevención (primaria, secundaria y terciaria).

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIQ  
C.I.F. G-45009024



*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the left margin]*

2. Acogida en el servicio, detección y evaluación de necesidades del niño y de su familia.
3. La planificación, implementación y seguimiento de la intervención.
4. El asesoramiento y la formación de los miembros del equipo, incluyendo familias y otros profesionales (educativos y sanitarios principalmente).
5. La coordinación entre servicios (sociales, sanitarios y educativos).
6. Planificación de las familias a otras etapas.
7. La defensa y promoción de prácticas de intervención centradas en familia en Atención Temprana.
8. La implicación en la conciencia social y en el desarrollo de conocimientos sobre Atención temprana.

**PROYECTO COMETA.**

Actualmente, el área cuenta con los servicios de logopedia, estimulación y fisioterapia.

**En el área de logopedia:**

- Tiene por finalidad el tratamiento de aquellas dificultades o trastornos que cursan con alteraciones del habla, del lenguaje, de la comunicación o de las funciones orofaciales como la respiración o la deglución.

**En el área de estimulación:**

- Estimulación de las habilidades y capacidades cognitivas, mediante diferentes métodos de enseñanza que tengan sentido para el propio alumno y adecuados a sus necesidades individuales.

**En el área de fisioterapia y psicomotricidad:**

- Desde el área de fisioterapia se trabaja el área motora con el fin de prevenir complicaciones y tratar alteraciones presentes en el niño.
- Desde el área de psicomotricidad se busca mediante la actividad física fomentar el desarrollo motor, emocional y comunicativo del niño con el entorno.

**Para asegurar un buen funcionamiento actualmente se realizan las siguientes actividades:**

- Reuniones del equipo de profesionales
- Entrega a las familias de la valoración
- Reuniones periódicas con las familias
- Coordinaciones externas
- Valoración de seguimiento
- Entrega de informes
- Encuesta de valoración a las familias

**CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

Además de las actividades propias académicas, se han realizado talleres y proyectos que enumeraremos en la siguiente sección, realizando una descripción breve y concisa de los mismos.

El centro educativo cuenta con las siguientes aulas de trabajo:

- 1 Aula de educación infantil

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE JUNTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIQ**

C.I.F. G-45009024



En esta etapa se escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales con edades comprendidas **entre los 3 y los 6 años**. El trabajo en esta etapa está basado, principalmente, en la **estimulación multisensorial**. Se pretende, como gran objetivo, desarrollar todos los sentidos para que el alumnado pueda emitir respuestas básicas ante los estímulos de su entorno. En cuanto a contenidos curriculares, se trabajan la comunicación y representación, autonomía personal y conocimiento de sí mismo y del entorno.

- **4 Aulas de Educación Básica Obligatoria (EBO)**

Nuestro Centro cuenta con cuatro aulas de Educación Básica Obligatoria, etapa con edades comprendidas **entre los 6 y 16 años**, pudiéndose hacer una ampliación hasta los 18 años. Esta etapa comprende los que sería la escolarización obligatoria del alumno (sería un conglomerado que comprendería la primaria y la secundaria). En esta etapa **se trabajan los objetivos curriculares de las diferentes áreas**: lengua castellana, matemáticas, conocimiento del medio, educación artística, educación física, así como el uso de diferentes Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación. Todas estas áreas se trabajan a través de Planes de Trabajo Individualizados (PTI), adaptado a las necesidades y características de cada uno de nuestros alumnos/as.

- **1 Aula de formación profesional – Transición a la vida autónoma (FP-TVA)**

La etapa de Transición a la Vida Autónoma escolariza a alumnos con necesidades educativas especiales con edades comprendidas **entre los 16 – 18 años** (dependiendo de la madurez del alumno) **y los 21 años**. En esta etapa se trabajan módulos tan importantes como: autonomía personal; comunicación, interacción y participación en el medio; inclusión social y relaciones sociales; académico – funcional, e inserción laboral. A través de dichos módulos, se pretende conseguir que el alumno se desenvuelva de forma independiente en su vida adulta. Para trabajar el área de formación laboral, contamos con un **Taller de Serigrafía** donde nuestros alumnos aprenden las habilidades necesarias para poder desempeñar un trabajo.

Actualmente nuestro equipo está constituido por **8 Maestros de Educación Especial, 2 Logopedas, 1 Fisioterapeuta, 1 orientadora**. El personal complementario en las aulas lo constituyen cuatro ATEs y, una enfermera.

**Equipo de Orientación y Apoyo**

El Equipo de Orientación y Apoyo del Centro de Educación Especial está formado por todos aquellos especialistas que intervienen con el alumnado del Centro de forma directa o indirecta. Los profesionales que lo componen son los siguientes:

- **Maestra de Audición y Lenguaje:** Quien trabaja principalmente los siguientes aspectos: Prelenguaje, Pragmática, Semántica, Morfosintaxis, Fonética – Fonología, Alimentación, Lecto – Escritura, Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación.
- **Fisioterapeuta:** Encargado de trabajar el área motora mediante la psicomotricidad, fisioterapia (en sala) e hidroterapia (en la piscina), a través de distintas metodologías de trabajo: Bobath, Vojta, Halliwick, Bad Ragaz, Watsu, Psicomotricidad acuática, Cinesiterapia, Fisioterapia Respiratoria, Vendaje Neuromuscular, Masaje, Perfetti.
- **Unidad de orientación:** Quien presta apoyo especializado tanto a los profesionales del Centro como a los alumnos y sus familias. Encontramos entre sus funciones las siguientes: Evaluación psicopedagógica, Dictamen de escolarización, Seguimiento de ACNEES, llevar a cabo las coordinaciones externas (Servicios Sociales, Salud Mental, otros Centros Educativos...), Orientación académico – profesional, Coordinación del equipo de orientación y apoyo, Comunicación con las familias, Grupo de padres para alumnos con graves problemas de conducta.
- **Auxiliar Técnico Educativo:** Dedicado a colaborar en la mejora de los hábitos de autonomía personal de alumnado, facilitar su movilidad en el Centro y fuera de él y desarrollar programas para mejorar las habilidades adaptativas en los alumnos con necesidades educativas especiales.

**Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado (S.A.A.E)**

El Servicio y Apoyo Especializado del Centro de Educación Especial está destinado a dar respuesta a demandas de colegios ordinarios de la zona que necesitan asesoramiento para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en sus Centros.

**Servicios complementarios de comedor y transporte.**

Al ser una entidad que da servicio a la comarca, los alumnos y usuarios de otras áreas comparten ruta. Ésta abarca localidades de la provincia de Toledo y Cuenca en un radio de cincuenta kilómetros.

Este año, el servicio de comedor se ha externalizado, con una modalidad de catering presencial, cocinando los menús en nuestras instalaciones.

**Modalidad educativa**

En el centro educativo se dan dos modalidades de enseñanza: **a tiempo completo**, cuando el alumno acude durante todos los días de la semana al servicio; **en combinada**, cuando el alumno alterna días en su colegio ordinario y en el de educación especial.

ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIQ C.I.F. G-45009024



## ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

Las líneas de actuación para este año 2020 han sido conseguir que cada persona que participe en el Centro desarrolle su PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE, según su nivel de desarrollo cognitivo y sus capacidades a través del desarrollo de programas y actividades enfocadas al desarrollo de su AUTONOMÍA PERSONAL, así como la FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN – psicosocial y laboral necesarias para su Inclusión Social

Todas las actividades que se desarrollan en este programa se realizan bajo el seguimiento de unos objetivos generales y específicos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención laboral, psicoemocional y terapéutica. Estos objetivos individualizados son el marco de planificación que marca la capacitación individual.

### CENTRO DE DÍA

Dada la complejidad de este año 2020 en cuanto a la intervención se refiere, presentaremos una tabla para poder tener una vista general de lo que ha sido el año 2020 en el Centro de Día Santísimo Cristo de la Salud.

Fechas	Actividades realizadas
(1) De enero al 16 de marzo	Actividad presencial habitual, según la Programación de 2020.
(2) A partir del 16 de marzo	Estado de Alarma Nacional: Teleintervención.
(3) Hasta el 22 de junio	Incorporación de los Profesionales al Centro de Trabajo.
(4) A partir del 1 de julio hasta el 31 de agosto.	Intervención en Entornos Naturales y Atención presencial a tres usuarios del Centro de Día.
(5) A partir del 1 de septiembre hasta el 7 de octubre.	Entrada en vigor de diversas normativas que limitan la atención directa, por lo que se reanuda la Teleintervención y la Intervención en Entornos Naturales.
(6) A partir del 8 de octubre	Teleintervención e Intervención Directa en el Centro de Día.
(7) Hasta el 9 de noviembre hasta el 31 de diciembre.	Sanidad decreta Medidas Especiales Nivel 2 para la prevención del contagio por COVID-19, y éstas se van prorrogando (a fecha de publicación de esta memoria), al menos cuatro veces.

Las actividades que se desarrollan en este servicio están dedicadas a apoyo personal; las actividades dedicadas a la orientación laboral no se contemplan para este perfil de usuarios.

El servicio está constituido por 12 profesionales. Dos de ellos, prestan sus labores en los servicios complementarios de la entidad; el resto se dedica a la atención directa a los usuarios.

El perfil de los profesionales es el siguiente:

FISIOTERAPEUTA	1/32 USUARIOS
TÉCNICOS EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	1/8 USUARIOS
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1/32 USUARIOS
INTEGRADORA SOCIAL	1/32 USUARIOS
TRABAJADORA SOCIAL	1/32 USUARIOS
EDUCADOR SOCIAL	1/32 USUARIOS
PSICOLOGA	1/32 USUARIOS
<b>TOTAL</b>	<b>10/32 USUARIOS</b>

Este año, la memoria se estructura teniendo en cuenta que las intervenciones han sido diferentes según el momento en el que nos hemos encontrado en la evolución de la pandemia. Ha habido asistencia en la entidad y, en ocasiones en que los usuarios han dejado de venir, tras decretar Sanidad el cierre de los centros de día, se ha prestado atención a domicilio o en locales de la localidad de cada usuario que se ha prestado a recibir de esa forma el servicio. Otros han decidido no exponerse y se han quedado en casa, sin intervención alguna pero,

PERSONAS CON  
CAPACIDAD DE QUINTANAR  
ASTROBIO

G.I.F. G-45009024





han sido los mínimos.

### VIVIENDA CON APOYO

Desde la VCA se trabaja bajo el **Modelo de Calidad de Vida** (Schalock y Verdugo, 2003) y **Modelo de Apoyos**, siendo estos individualizados para cada persona, en función de sus demandas y/o necesidades, teniendo como objetivo principal conseguir la mayor **autonomía** posible en las actividades básicas de la vida diaria y en las instrumentales, así como favorecer la **autodeterminación**.

MODELO DE CALIDAD DE VIDA	
DIMENSIONES	INDICADORES
Bienestar material	Ingresos, posesiones, condiciones de vivienda, condiciones lugar de servicio/empleo.
Bienestar físico	Salud, atención sanitaria, sueño, medicación, aseo personal, condición física, calendario semanal saludable.
Bienestar emocional	Estabilidad emocional (salud mental), ausencia de estrés y sentimientos negativos, autoconcepto, autoestima, satisfacción personal.
Autodeterminación	Autonomía, toma de decisiones, metas y preferencias personales, proyecto de vida.
Relaciones Interpersonales	Relaciones de pareja, familiares, con amigos/as. Contactos positivos y gratificantes.
Desarrollo personal	Oportunidades de aprendizaje, habilidades funcionales, habilidades académicas.
Derechos	Conocimiento y ejercicio de derechos, información, respeto, intimidad, responsabilidades, dignidad.
Inclusión social	Participación activa en la comunidad. Roles comunitarios. Apoyos sociales vs barreras.

Se han enfocado las actividades interrelacionándolas con cada una de las dimensiones del modelo de "Calidad de Vida". En el siguiente epígrafe, las detallaremos.

La pandemia ha afectado gravemente la convivencia de los seis usuarios de la vivienda; la mayor parte del año han estado prohibidas tanto las salidas como las visitas y, esto para estas personas es complicado de entender. Los problemas de conducta se han incrementado notablemente y, la convivencia ha resultado difícil de gestionar.

Consecuencia de lo anterior ha sido que se han trabajado de forma más intensa, las relaciones interpersonales, el bienestar emocional y físico, etc...

Por todo ello, como retos a futuro para el próximo año, el equipo de la VCA se propone:

1. Realizar la escala INICO-FEAPS de Calidad de Vida, para hacer una evaluación integral de la calidad de vida de las personas usuarias del recurso en la actualidad, repitiendo anualmente.
2. Realizar PCP (Planificación Centrada en la Persona) de cada usuario/a conjuntamente con el resto de profesionales de ASPRODIQ implicados, bajo la premisa de fijar con los usuarios/as objetivos POSITIVOS y POSIBLES.
3. Conseguir una cobertura económica para actividades de Ocio y Tiempo Libre, siendo este un derecho para todas las personas, pero que, por cuestiones económicas, se ve mermado para la mayoría de personas de este recurso. (Debido a la situación del Covid-19 no se ha podido realizar actividades de ocio y tiempo libre a libre disposición; por lo que los fines de semana se han adquirido refrescos y aperitivos para tomar en la VCA y, se han organizado actividades de entretenimiento en la misma.
4. La integración plena de algunos usuarios en la VCA con nuevas estrategias más inclusivas y personalizadas.
5. La realización de un documento de "Nueva acogida" para los profesionales que se incorporen por primera vez a la vivienda, en el que se recojan protocolos de actuación con los usuarios, responsabilidades y funciones de cada profesional, horarios y normas de convivencia de la VCA.
6. La elaboración de un dossier de documentación respecto a registros de salidas, incidencias, visitas a familiares, reuniones individuales con los usuarios y familias, etc.

DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA

ASPRODIQ

C.I.F. G-45009024



Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

## **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA**

Para poder desarrollar estas líneas de acción, dividiremos el ámbito de actuación en 5 bloques fundamentales:

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
2. FAMILIAS
3. PROFESIONALES
4. COORDINACIÓN EXTERNA
5. PLAN DE MEJORA. AUTOEVALUACIÓN

### 1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

**Los perfiles profesionales del CDIAT y su línea de actuación quedan definidos en consonancia al enfoque centrado en familia (ECF).**

El equipo está formado por diferentes perfiles profesionales: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, estimuladores, todos con formación específica en atención temprana. Este año hemos incorporado la figura del terapeuta ocupacional al equipo, dado que la anterior estimuladora causó baja definitiva en el trabajo.

El profesional apoya principalmente a la familia, buscando la capacitación familiar, mejorar la calidad de vida familiar y favorecer el desarrollo funcional del niño.

El coordinador junto con el equipo decide un profesional como persona de referencia para cada familia en función de las principales necesidades que se detecten. Este profesional también servirá de apoyo para otros profesionales cuando sea necesario.

A finales de 2019, se realizó una previsión de las actividades a desarrollar a lo largo de 2020 y de las familias a atender en entornos naturales, el coste de desplazamientos que esto supondría. Debido a la pandemia, las visitas a entornos naturales se tuvieron que cancelar desde el mes de marzo.

**Se ha trabajado bajo el enfoque transdisciplinar basado en el profesional de referencia.**

Un profesional de referencia interviene con criterios de transdisciplinariedad con el apoyo del equipo, y en su caso, de un especialista.

Un profesional de referencia brinda apoyo semanal a la familia, respaldado por un equipo de otros profesionales que prestan servicios especializados para el niño y la familia bien en el propio CDIAT, en visitas domiciliarias o en ambos contextos.

La frecuencia de las visitas domiciliarias dependerá de cada caso; por norma general son semanales, aunque también se combina con visitas al CDIAT. El profesional visita a los niños en las aulas del colegio o escuela infantil; estas son las personas que además de la familia pasan horas con el niño y deben participar en el plan de intervención.

En muchos casos, las visitas a los domicilios de las familias que realiza el profesional de referencia han sido acompañadas por otros miembros del equipo para potenciar la formación entre los profesionales.

### 2. FAMILIAS.

**Las familias obtienen información sobre apoyos y recursos, asesoramiento, orientación, formación y apoyo familiar.**

Orientamos sobre recursos beneficiosos para potenciar el desarrollo del niño y que aumenten la calidad de vida de la familia, promoviendo en su mayor grado las opciones de integración social y en la línea de formación y apoyo a los familiares (por ejemplo, asociaciones específicas de apoyo a familias).

Nos hemos coordinado con servicios sociales, sanitarios, y otros servicios en los casos necesarios realizando una actuación conjunta.

Participación ACTIVA de las familias en la intervención, y así potenciar el desarrollo del niño aprovechando las oportunidades diarias de aprendizaje, mejorando su calidad de vida familiar.

DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO

C.I.F. G-45000024



Entrega de un informe de valoración inicial a la familia una vez realizado el proceso de valoración completo incluyendo recomendaciones para otros profesionales que están con el niño.

Por primera vez hemos utilizado la **herramienta del ecomapa** con el 100% de las familias con el fin de conocer los apoyos que tienen.

Los talleres previstos para 2020 dirigidos a profesionales y familias no han podido llevarse a cabo debido a la pandemia. Los temas propuestos eran los siguientes:

1. Inteligencia emocional.
2. ¿Cómo manejar las rabietas de mi hijo?
3. Taller "Cuéntame un cuento". Beneficios.
4. La alimentación en la primera infancia.
5. Estrategias para la prevención de bronquiolitis, impartido por un fisioterapeuta del CDIAT.

**La familia y el profesional participan conjuntamente en la evaluación, en la intervención y en la toma de decisiones.**

Dentro del programa de intervención se contempla siempre a la familia por ser el principal agente estimulador dentro del contexto natural del niño, y por tanto, fundamental para su desarrollo. Los profesionales asumen una posición que favorezca la comunicación con la familia: escucha, comprensión, confianza, cercanía y respeto, aspectos que van a permitir detectar las necesidades de la familia en un momento concreto.

La información que aportamos es clara, objetiva y precisa, tanto de las dificultades que presenta el niño como del programa de intervención o de su evolución, haciendo hincapié en los logros alcanzados, sus puntos fuertes y los de su familia, no sólo en los aspectos negativos.

La familia es copartícipe de forma activa de todo el proceso de evaluación e intervención, con el fin de favorecer su colaboración de acuerdo con las características individuales: nivel socio económico, situación estructural, origen cultural, etc.

**Las familias contaron con redes de apoyo y talleres o espacios de reflexión con otras familias.**

Los talleres y espacios de reflexión de familias, charlas informativas, etc. donde participaban varias personas no han podido llevarse a cabo por la situación actual de pandemia, ya que muchos de ellos iban a ser impartidos en escuelas infantiles (cerradas hasta el mes de septiembre), con más de 6 personas no convivientes.

**Hemos acompañado a las familias que lo han solicitado a su profesional de referencia a citas otros servicios.**

### 3. PROFESIONALES.

**Los profesionales acogen a las nuevas familias de manera agradable, desde el respeto y bajo los principios del enfoque centrado en familia.**

Esta fase es de suma importancia; tiene como misión la acogida de la familia en el CDIAT tras la oportuna derivación del Técnico de Atención temprana del Centro Base de Toledo a nuestro servicio.

En las acogidas se ha cumplido el objetivo: establecer un primer encuentro con la familia después de recibir la derivación en el recurso de atención temprana. El primer encuentro con la familia es clave para conocerlos, empezar a tejer la relación familia-profesional y ajustar expectativas sobre la AT que vamos a poner en marcha.

Atendiendo a los principios de la transdisciplinariedad, en 2020 la acogida la ha llevado a cabo el profesional de referencia con el 100% de las nuevas familias que fueron derivados al servicio. Solo le ha acompañado otro profesional o el coordinador del servicio si ha sido necesario como método de supervisión y oportunidad de aprendizaje en equipo.

En la acogida hemos ofrecido información acerca del ECF; destacamos la importancia del papel de las familias en la intervención y la figura del profesional de referencia como persona de acompañamiento en el proceso. Además, se hace envío por correo electrónico de otros documentos de "bienvenida" al recurso, quiénes somos, el importante papel de la Administración, derechos y deberes del niño y su familia.

**Los profesionales han manejado herramientas útiles y llevan a cabo una evaluación de acuerdo al ECF.**

#### **Evaluación formal y funcional del desarrollo**

- La evaluación es el proceso de recopilación de información para tomar decisiones. Las evaluaciones aportan información para la intervención y, por ello, es un elemento primordial de los servicios para niños pequeños que tienen o están en riesgo de retraso del desarrollo o discapacidad y sus familias." (DEC, 2014, p8).

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE ARANDA DE DUERO  
ASPRODIQ  
C.I.F. G-45009024



- Los profesionales han llevado a cabo la evaluación: o **Evaluación formal**: Las herramientas de evaluación pueden incluir pruebas estandarizadas, escalas, perfiles de desarrollo, listas de verificación, cuestionarios, registros de observación etc.

- **Evaluación funcional**: ¿Cómo describimos el funcionamiento del niño?

✓ Participación: ¿Cómo participa en cada actividad del día a día? ¿Es activo?

✓ Relaciones sociales: ¿Cómo se comunica en cada momento del día? ¿Cuándo está más comunicativo? ¿Cómo responde a los demás? ¿Qué hace cuándo quiere algo? ¿Cómo se expresa?

✓ Autonomía: ¿Qué hace por sí mismo? ¿Cómo pide ayuda? ¿Cómo responde cuando se le ofrece ayuda?

Este año, gracias a la tele – intervención, hemos podido observar el grado de participación del niño en su entorno. Las visitas a otros entornos como escuelas infantiles como práctica para completar la evaluación no han sido posible desde el mes de marzo debido a las restricciones por la pandemia.

Se han utilizado materiales y estrategias de evaluación que correspondan a la edad y el nivel de desarrollo del niño, y hacen adaptaciones de acuerdo a sus características sensoriales, físicas, comunicativas, culturales, lingüísticas, sociales y emocionales.

Hemos utilizado con muchas de las familias herramientas que captan información sobre los intereses del niño, su participación, relaciones sociales e independencia (MEISR).

Los profesionales han recabado datos sobre las actividades del niño en actividades diarias, procedimientos de rutina y entornos tales como la casa, la escuela infantil y la comunidad.

#### Entrevista basada en rutinas (EBR) Y SATIRE.

La EBR implica la recogida de información con la familia con el fin de establecer de forma conjunta un programa de intervención global. De esta forma establecemos una relación positiva con las familias, obteniendo un listado de objetivos funcionales (entre 8 y 12) y una descripción rica del funcionamiento familiar.

Fruto de esta entrevista y del proceso de evaluación nace el plan de intervención, el PIAF, que ha sido elaborado junto con la familia. Como complemento para la elaboración del Plan de Apoyo familiar, podremos recoger información mediante la observación de la participación del niño en las rutinas y actividades cotidianas.

Entre las visitas, la familia irá poniendo en marcha las estrategias acordadas. Este documento será revisado a los 6 meses para comprobar los progresos, grado de consecución de objetivos y elaboración de nuevo PIAF.

Este año, debido a la pandemia, no se ha podido llevar a cabo de forma presencial una revisión de las rutinas en su centro educativo o en su escuela infantil a través de la herramienta SATIRE; gracias a esta herramienta podíamos desarrollar junto con los profesionales educativos los PTI, documento similar al PIAF.

#### Uso de ecomapa

En 2020, hemos procedido a utilizar esta herramienta con todas las familias que han accedido al recurso por primera vez. Ambas herramientas (EBR y ecomapa) nos han sido útiles para completar el proceso de valoración inicial; supone un estudio global y en profundidad del desarrollo del niño y de su familia, apoyos externos, su historia individual y oportunidades en su entorno.

**Acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar en su mayor grado las opciones de Integración familiar, educativa y socio ambiental de cada niño.**

En 2020, debido a la pandemia, solo hasta el mes de marzo hemos podido realizar visitas a las aulas de escuelas infantiles, ludotecas y colegios de nuestra comarca para trabajar de forma conjunta con los educadores de niños que están en el programa de atención temprana. Una herramienta útil en estas visitas ha sido la escala SATIRE; dicha escala, completada por los profesionales educativos, nos ayuda a elaborar de forma conjunta el PTI.

**Colaboraciones en la detección (campañas de sensibilización) y valoración temprana mediante la utilización adecuada de distintos Instrumentos de evaluación diagnóstica y de la observación directa del desarrollo del niño.**

Durante el año 2020 se ha continuado con el Programa de Seguimiento a Prematuros cuyo objetivo es realizar una evaluación exhaustiva del desarrollo a la edad de 9, 12, 18 y 24 meses corregidos del niño. En caso de que en esta evaluación se detecten necesidades en el niño o de su familia, se procedería a comenzar intervención con la realización de la EBR.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Realizar un control sobre los niños prematuros nacidos en la comarca.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIQ

C.I.F. G-45009024



- Prevenir las posibles dificultades que presenta el niño en su desarrollo.
- Informar a las familias sobre el desarrollo óptimo a cada edad.
- Ofrecer a las familias información sobre el nivel de desarrollo de sus hijos.
- Proporcionar a los padres pautas y orientaciones para realizar en su entorno natural que favorezcan un desarrollo adecuado.
- Detectar lo antes posible si existen dificultades y, en su caso, iniciar la intervención temprana.

Los profesionales han estado en continua formación, participando en cursos, jornadas, seminarios, etc. en materias afines al ámbito de la atención temprana.

1. Formación, participación y asistencia de los diferentes profesionales que forman el equipo del CDIAT ASPRODIQ a los diferentes cursos de interés que se desarrollan a lo largo del año en nuestro país, este año de forma telemática la mayor parte de ellos.
2. Participación en las reuniones telemáticas de coordinadores organizados por Plena Inclusión CLM en los meses de marzo y noviembre.
3. La coordinadora del servicio ha finalizado la formación teórico – práctica que tuvo lugar en Socuéllamos desde octubre de 2019 a febrero de 2020.

## Formación en prácticas centradas en la familia y en entornos naturales: El modelo basado en rutinas.

IMPARTIDO POR

Margarita Cañadas  
Pau García-Grau  
Catalina P. Morales

Objetivos de la formación:

1. Formar a profesionales para la capacitación en el desarrollo de planes de intervención.
2. Realizar entrevistas basadas en rutinas.
3. Redactar objetivos funcionales.
4. Saber ayudar a la familia a identificar sus apoyos.
5. Realizar intervenciones en contextos naturales como la casa o la escuela.

En el CDIAT ASPRODIQ se continúan llevando a cabo **seminarios de formación Interna** con periodicidad mensual. En ellos se reúnen los diferentes miembros del equipo con el fin de analizar lecturas, evidencia científica, elaborar materiales, proponer nuevos métodos de intervención, compartir conocimientos y experiencias, así como la búsqueda de soluciones a las diferentes dudas que le pueda surgir a otro compañero de la misma especialidad.

Las XIV Jornadas de formación ASPRODIQ, organizadas por el equipo de atención temprana, se posponen para octubre de 2021 dadas las restricciones de aforo que existen debido a la pandemia.

Los profesionales cuentan con competencias, habilidades y rutinas de trabajo básicas para facilitar la elaboración, desarrollo y seguimiento de un PIAF; en general, para el desempeño de la profesión.

En 2020, la coordinadora del equipo ha formado a todos los profesionales en este aspecto, elaboración de PIAF con redacción de objetivos funcionales. Para ello hemos utilizado la escala GOV. Cada profesional envió de forma aleatoria 2 PIAFs a la coordinadora para que quedaran supervisados mejorando así la redacción de objetivos por parte de los profesionales.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR

ASPRODIQ

C.I.F. G-45009024



Se establece un plan de seguimiento para cada familia fijando revisiones del plan individualizado de apoyo familiar cada 6 meses, aunque la evaluación es continua a lo largo del tiempo.

**Los criterios de baja/alta en el programa de atención temprana son los que a continuación se detallan:**

- ✓ Finalización de la intervención por criterio técnico o de edad.
- ✓ Finalización de la intervención por conseguir los objetivos previstos en el PIAF
- ✓ Inicio de escolarización, cuando se estime por el equipo de transición que cuenta con suficientes recursos para ser atendido.
- ✓ Inicio de escolarización combinada con C.E.E
- ✓ Recibir tratamiento en otro CDIAT o Servicio de las mismas características.
- ✓ No asistir a tratamiento durante un mes sin causa justificada.
- ✓ Abandono voluntario del tratamiento.
- ✓ Fallecimiento.

En el momento de dar el alta / baja se toman dos decisiones:

- Dar por finalizados los tratamientos de Atención Temprana por haberse logrado los objetivos programados.
- Derivar a otros recursos cuando por criterios de edad queden fuera del ámbito de actuación en Atención Temprana y las necesidades asistenciales del niño y la familia sean permanentes.

**Hemos realizado Intervención tanto en entornos como en contextos naturales, además de en el propio CDIAT.**

Hasta el inicio del estado de alarma en marzo de 2020, se llevaron a cabo visitas a domicilios, así como a otros entornos y contextos con vehículos propios de los profesionales. Desde el inicio del estado de alarma y durante todo el 2020, estas visitas presenciales quedaron suspendidas por las restricciones de la pandemia, comenzando con TI hasta el 29 de junio, momento en el que se reanudó la intervención presencial para aquellas familias que así lo desearan tras ofrecerle la opción presencial. En estos momentos, el equipo de Atención Temprana lleva a cabo dos tipos de intervención de forma simultánea, siempre con prácticas centradas en la familia:

- Intervención en nuestro CDIAT.
- Intervención a través de TI (tele intervención).

En 2021, continuaremos realizando Tele Intervención en aquellos casos que no puedan desplazarse al centro o por otras circunstancias que exponga la familia, aunque daremos prioridad siempre a la intervención presencial. Para continuar con la TI, será necesario contar con un mayor número de teléfonos móviles para poder hacer TI de forma simultánea; en la actualidad solo disponemos de uno para todo el equipo.

**Disponemos de una base documental accesible sobre el ECF y sus evidencias, una coordinación interna entre profesionales y, el coordinador del servicio vela por el perfecto funcionamiento del mismo.**

#### 4.COORDINACIÓN EXTERNA.

Siguiendo el enfoque centrado en familia y entornos naturales, la actuación globalizada no sólo se limita a la intervención con el niño y su familia, sino que además requiere la intervención coordinada con otros ámbitos, salud, sociofamiliar y educativo. Para llevar a cabo esta coordinación se deben considerar dos criterios básicos:

- Planificación conjunta de los objetivos a conseguir, evitando solapamientos disfuncionales entre los distintos centros y servicios que intervienen y favoreciendo la participación de la familia.
- Garantizar la evaluación conjunta, a fin de tomar decisiones y planificar los cambios o modificaciones que se estimen oportunos.

Para una mayor operatividad, a las reuniones de coordinación asiste el profesional de referencia, la familia siempre que sea posible (principalmente en reuniones con colegios y escuelas infantiles) y los profesionales que atiendan al niño del otro ámbito con el que nos reunimos.

Los canales de comunicación para el acceso e intercambio de información básica en los procesos de detección-derivación-seguimiento, evolución, pueden ser: reuniones presenciales, protocolos de derivación y/o coordinación, vía telefónica, correo electrónico, etc. Este año,

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y GUARDA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45003024



desde el mes de marzo, se han utilizado diferentes plataformas o aplicaciones de móviles para llevarlas a cabo como Skype, zoom, videollamada, etc.

El CDIAT ASPRODIQ, colabora y es a su vez impulsor de programas novedosos dentro del ámbito preventivo (prevención primaria) y de detección precoz de la población con disfunciones en el desarrollo o riesgo de padecerlo (prevención secundaria y terciaria). A lo largo del año 2020, el equipo de profesionales del CDIAT ha continuado con la realización de actividades apropiadas para promocionar la prevención, el bienestar y la salud de los niños y sus familias en los diferentes contextos y situaciones, aunque en menos cantidad debido a las restricciones por la pandemia.

Consideramos fundamentales llevar a cabo actuaciones encaminadas a la sensibilización dentro del ámbito preventivo y de detección precoz de la población con disfunciones en el desarrollo o riesgo de padecerlo. Se ha continuado con la labor informativa a los profesionales de las Escuelas Infantiles, a los equipos de orientación de los colegios y, a los equipos de pediatría de atención primaria.

Dentro del marco de PREVENCIÓN SECUNDARIA, la detección de niños de 0-3 años con alteraciones del desarrollo se realiza principalmente desde los servicios sanitarios, existiendo programas de implantación generalizada en toda la Comunidad (Programa del Niño Sano, detección de las metabolopatías congénitas, detección precoz de la hipoacusia congénita, protocolo de detección /derivación de los niños/as de 0 a 3 años con alteraciones en el desarrollo o en situación de riesgo.....etc.) y desde los servicios educativos tales como Escuelas Infantiles.

Hemos trabajado de forma conjunta con escuelas infantiles dentro de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

La actuación globalizada no sólo se limita a la intervención, sino que además requiere la intervención coordinada con otros ámbitos como el socio familiar, educativo y de la salud. Para llevar a cabo esta coordinación se deben considerar dos criterios básicos:

1. Planificación conjunta de los objetivos a conseguir, evitando solapamientos disfuncionales entre los distintos centros y servicios que intervienen y favoreciendo la participación de la familia.
2. Garantizar la evaluación conjunta del niño y su familia, a fin de tomar decisiones y planificar los cambios o modificaciones que se estimen oportunos.

Este año, por la pandemia, desde el mes de marzo no han podido realizarse las visitas a Escuelas infantiles con el fin de complementar la valoración del niño observándolo in situ y establecer objetivos de intervención con el niño de forma conjunta (PTI) a través de herramientas como la SATIRE.

Las reuniones con los profesionales de la escuela infantil que atienden al niño han tenido lugar de forma no presencial, pero sí han existido dichas coordinaciones a través de llamada telefónica, presencial o mediante correo electrónico.

Otras actividades a desarrollar dentro de la atención primaria (dirigidas a la población infantil 0-3 años y sus familias) eran talleres y charlas informativas con carácter presencial dirigidas a las familias de las escuelas infantiles de la comarca, impartidas por los profesionales del CDIAT, pero no han podido llevarse a cabo por las restricciones de la pandemia. Nos pusimos en contacto con la directora de cada una de ellas en el mes de enero y se ofertaron los siguientes temas para que pudiesen elegir dos de los 6. El siguiente paso era acordar una cita y divulgar el taller/charla entre las familias.

Hemos facilitado la incorporación del niño al sistema educativo en las mejores condiciones. Etapa de transición entre Atención temprana y el colegio.

Hemos trabajado de forma conjunta con los profesionales sanitarios de los centros de atención primaria y el Hospital La Mancha Centro de nuestra comarca para mejorar la coordinación realizando encuentros.

- En noviembre de 2019 se creó un grupo de trabajo formado por un coordinador de cada CDIAT provincial de la comarca que abarca el Hospital La Mancha Centro en Alcázar de san Juan, del que va a formar parte ASPRODIQ, un neonatólogo, un pediatra y un Neuropediatra. Este grupo tenía previsto reunirse en 2020, pero debido a la pandemia no ha sido posible. El objetivo era crear un protocolo de actuación común para detección y derivación a los CDIATs de la comarca.

- Los coordinadores de los CDIATs de la comarca (7 centros) que pertenecen al Hospital La Mancha Centro de Alcázar de san Juan, no han podido reunirse de forma trimestral como estaba previsto debido a la pandemia y a la sobrecarga de trabajo de los profesionales sanitarios durante este tiempo. Las reuniones iban a tener lugar en el hospital para acordar acciones que puedan mejorar la coordinación con los especialistas en Pediatría (atención primaria y hospital), neonatología y Neuropediatría.

- Los profesionales del CDIAT solicitaron al pediatra de atención primaria la petición de derivación de los niños que están en el programa de atención temprana, y que así se estime oportuno, a los servicios especializados de salud que corresponda (pediatría, neuropediatría, ORL...etc.) con el fin de realizar seguimiento médico.

- Con el fin de aportar un feedback al profesional sanitario que deriva al niño al servicio, tras la valoración inicial en el CDIAT, hemos aportado a la familia un informe de devolución con toda la información recabada (valoración y EBR).

- De forma anual, y siempre que el especialista sanitario lo ha solicitado al equipo, hemos facilitado un informe de valoración (cuando proceda) y evolución a la familia para entregar al especialista sanitario.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS DE LA COMARCA DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA

ASPRODIQ

C.I.F. G-45009024



- Intercambio de información o revisión de casos comunes a través de reuniones o entrevistas.

#### 5. PLAN DE MEJORA. AUTOEVALUACIÓN

Los profesionales harán uso de las diferentes herramientas de evaluación y Checklist que ofrece el enfoque centrado en familia con el fin de evaluar la idoneidad de nuestras prácticas.

Los profesionales han procedido a hacer la autoevaluación individual con el fin de reflexionar y proponer un plan de mejora y acción anual.

Evaluamos de forma general el funcionamiento del CDIAT según el ECF.

- En 2020 hemos utilizado la escala EVALUAR, "Cuestionario para valorar la calidad de los centros de atención temprana". Se debatió cada ítem en una sesión donde estaban todos los profesionales del equipo.

- Cada profesional ha hecho uso de la escala FINESSE II y FINESSE Familia.

- Para mejorar la calidad del funcionamiento del CDIAT ASPRODIQ, tomaremos la "Guía de Estándares de calidad en Atención Temprana" como un modelo de referencia para mejorar nuestro trabajo.

Todo el equipo está informado de los resultados anuales de la evaluación para proceder a elaborar el plan de acción anual incluyendo estas mejoras.

#### ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE EL CONFINAMIENTO

Además de todo lo anteriormente descrito, debido a las medidas de confinamiento que fueron establecidas por el Covid-19 desde mediados de marzo hasta el 29 de junio, nos vimos obligados a darle un cambio al tipo de intervención, adaptando nuestra modalidad de trabajo con el fin de seguir acompañando y dando apoyo a nuestras familias y niños, sobre todo en estos momentos excepcionales. Desde el primer día, al no ser posible el trabajo de forma presencial, acompañamos a las familias en formato online, lo que pasó a llamarse Teleintervención (TI), la cual está respaldada por la evidencia científica. A cada familia, le ofrecíamos diferentes opciones para poder llevar a cabo las intervenciones (llamadas, videollamadas, otro tipo de plataformas como Zoom, Meet, Skype, etc.), de este modo ellas mismas elegían el formato con el cual se podían sentir más cómodas. También, nos adaptamos a los horarios y circunstancias de cada familia.

La intervención con las familias no solo consistía en la visita semanal. Además, cada profesional pedía a sus familias que nos enviaran vídeos, sobre momentos determinados para poder analizarlos, con más detalle, y realizar una devolución más ajustada, para seguir construyendo y conseguir los objetivos propuestos. También nos mandaban vídeos donde la familia ponía en práctica las estrategias acordadas. Tras recibir los vídeos los profesionales daban un feedback a sus familias. Para asegurar la seguridad y privacidad de los datos personales de las familias los profesionales de la atención temprana seguimos un procedimiento LOPD para la Tele-intervención en Atención temprana.

Durante la Tele-intervención surgieron nuevas necesidades en las familias. Por un lado, nos encontrábamos en un estado de alarma (de confinamiento) y por otro lado las rutinas de todos se vieron alteradas. Las familias se habían quedado sin una parte importante de la red de apoyo y en casa atendiendo a sus hijos las 24h del día todos los días de la semana. Todas estas preocupaciones generadas por esta situación de alarma, tuvieron un efecto de sobrecarga y por otro lado un elevado nivel de angustia, por lo que proporcionamos a las familias un mayor contacto con su profesional de referencia si así lo deseaban para aclarar cualquier duda, consulta, nuevas necesidades, etc. Hicimos un mayor uso de los recursos tecnológicos y elaboración de materiales audiovisuales e ideas para poder facilitar así el aislamiento en el que estábamos todos sometidos en ese momento.

Se han realizado infografías para interés de las familias; diferentes publicaciones en nuestras redes sociales para alcanzar al mayor número de personas interesadas.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIQ  
C.I.F. G-45009024





# CHUPETE SÍ, CHUPETE NO



## RECOMENDACIONES

- NO USAR EL CHUPETE LOS PRIMEROS DÍAS DE VIDA Y DESACONSEJARLO HASTA QUE LA LACTANCIA MATERNA ESTÉ ESTABLECIDA.
- NO MANTENER SU USO POR ENCIMA DEL PRIMER AÑO DE VIDA POR LAS POSIBLES INTERFERENCIAS EN LA DENTITION.
- USARLO COMO MÉTODO DE ANALGESIA CUANDO POR CUALQUIER MOTIVO EL NIÑO NO PUEDA MAMAR.
- NO ABUSAR DE SU USO, EMPODERAR A LOS PADRES Y MIMAR DE MÁS COMO ES IMPROBABLE QUE TENGA YA HAMBRE, PONE EL CHUPETE.

## ASPECTOS POSITIVOS

DISMINUYE EL RIESGO DE MUERTE SUBITA EN EL LACTANTE A PARTIR DEL PRIMER AÑO Y DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA.

ANALGESIA FARMACOLÓGICA, ELEMENTO CALMANTE Y PLEACENTERO.



ESTIMULA LA SUCCIÓN NO NUTRITIVA EN NIÑOS PRETERMINO Y A TERMINO CON DIFICULTADES.

## ASPECTOS NEGATIVOS

INTERFERENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE LACTANCIA MATERNA, PUDIENDO INICIAR EL "SÍNDROME DE CONFUSIÓN" EN LA SUCCIÓN.

ELEMENTO CONDUCTUAL PARA "TRINSEAR" CONDUCTAS ALIMENTARIAS NO SALUDABLES, QUERER ALAPAR LAS TOMAS, CALMAR EL LLANTO POR HAMBRE.

AUMENTO DE FRECUENCIA DE OTISIS MEDIA, PROBLEMAS DENTALES, RIESGO DE ACCIDENTES, INTERFERENCIAS EN EL HABLAR.

# CADA Rutina Diaria ES UNA OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE

Las familias pueden fomentar la participación del niño en sus rutinas diarias proporcionando oportunidades de aprendizaje en las mismas.

- AL DESPERTARSE:** Despertarse con calma, despertarse con un sonido suave, despertar con un sonido fuerte.
- EN LAS TARRAS PASTICOS:** Despertarse de nuevo, despertarse con un sonido suave, despertarse con un sonido fuerte.
- EN EL JUEGO:** Jugar con los juguetes, jugar con los juguetes, jugar con los juguetes.
- EN LAS COMIDAS:** Comer con calma, comer con calma, comer con calma.
- AL SALIR A PASAR:** Pasear con calma, pasear con calma, pasear con calma.
- EN EL BAÑO:** Bañarse con calma, bañarse con calma, bañarse con calma.
- A LA HORA DE DORMIR:** Dormir con calma, dormir con calma, dormir con calma.

# RABIETAS

TEMIER COMPORTAMIENTO TIENE UN PROPÓSITO. SUVA META ES: LA PERTENENCIA Y EL RECONOCIMIENTO.

UN NIÑO QUE SE "PONE MAL", ACTUA EN BASE A SUAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE CÓMO LOGRAR ESA COBERTURA Y RECONOCIMIENTO.

## CREENCIAS

- NO ES QUE TENGO QUE HACER
- NO SE COMO SE HACE, NO PUEDO
- NO ME INTERESA
- AUN NO PUEDE LAS EMOCIONES
- ATENCIÓN INYPLACANTE
- NECESITO TENER EL CONTROL
- ESTOY DOLIDO ME VENGARÉ
- SOY UN NIÑO, ME COMPORTO COMO TAL.

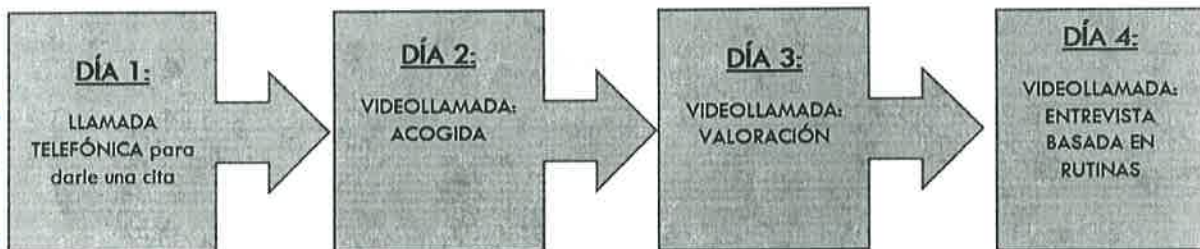
## ¿QUÉ HACEMOS ANTE UNA RABIETA?

- 1º CALMAR: DEVOLVER AL NIÑO A SU ESTADO DE EQUILIBRIO NATURAL.
- 2º CONECTAR Y SOSTENER: INCLINAR AL NIÑO QUE ES LO QUE LE ESTÁ PASANDO (ESTÁS TRISTE, MIENTES RABIA, TIENES HAMBRE...)
- 3º COMPROMISO (CONTINUO QUE ESTÉS ENFADADO PERO EN NORMAL, QUE ESTÉS ASÍ...)
- 4º EDUCAR: DECIR EL RESPETO Y QUEN CLARA SE PUEDEN PONER (LÍMITES CLAROS QUE PARI LO QUE PARI ESTO NO SE HACE)
- 5º CONSECUENCIAS NATURALES: LÍMITES INNEGOCIABLES (SI LE HAS DADO UN BUNO VA A HACER ALGO ES IMPORTANTE LLEVARLO A CABO)
- 6º BÚSCADA DE SOLUCIONES: CUANDO TE DUEVA ESTO, ¿QUE PODRÍAS HACER?

CADA PERSONA NECESITA COSAS DIFERENTES: EL BUEN TRATO, RESPETO Y AMOR SON COMUNES A TODAS ELLAS.

Otras de las tareas que se llevaron a cabo por los profesionales fueron:

- Un documento tutor con los principales pasos a seguir ante una nueva derivación durante la Tele-intervención:



Durante los meses de confinamiento y a través de muchas plataformas online, organizaciones y diferentes centros de atención temprana, así como otros profesionales de diferentes ámbitos ofrecieron de manera desinteresada formaciones para los profesionales de Atención Temprana.

## VALORACIÓN DE LA TELEINTERVENCIÓN POR LAS FAMILIAS DEL CDIAT.

Un total de 39 familias del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana "Sánchez Grande-Raposó", completaron de forma voluntaria y anónima la encuesta con el objetivo de conocer y valorar cómo fue su experiencia en las intervenciones llevadas a cabo mediante Tele-intervención (TI).

Los resultados en nuestro centro fueron los siguientes:

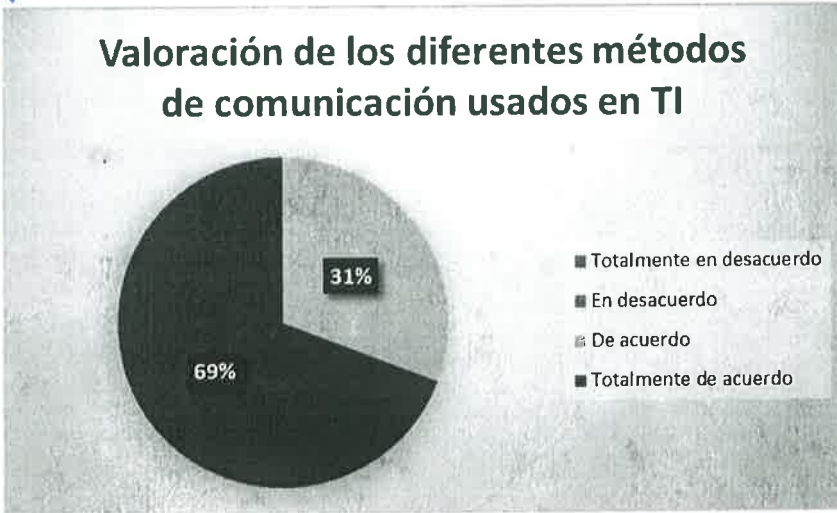
El 56,4% de las familias indicaban ser totalmente capaces de solucionar todos aquellos problemas técnicos o de conexión que podían

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIO C.I.F. G-45099024



surgir durante la sesión de Tele-intervención, frente al 5,1% que indicaba no serlo.

### Valoración de los diferentes métodos de comunicación usados en TI



Más de la mitad de las familias (69%) estaban totalmente de acuerdo con los diferentes métodos de comunicación utilizados durante dichas intervenciones. El 100% de las familias estaban de acuerdo con los diferentes métodos de comunicación usados durante dichas intervenciones.

Además, las familias también indicaron aquellos beneficios y/o facilidades que había supuesto este tipo de intervención, entre ellas destacan: no tener que desplazarse hasta el CDIAT, una mayor flexibilidad horaria para las intervenciones, la participación de más miembros de la familia durante ésta y el entorno natural del niño/a como lugar de la intervención.

En cuanto a las barreras e inconvenientes que este tipo de intervención podía suponer, las familiares indicaron varias como: la necesidad de contacto físico en algunas intervenciones, una mayor distracción y falta de atención al profesional por parte del niño/a, así como la falta de interacción social directa con el profesional de referencia.

A lo largo del año, se ha procedido a dar el alta/baja en el programa de atención temprana a 102 familias por diferentes motivos: contar con apoyos suficientes en su centro escolar, consecución de objetivos, alcanzar criterio de edad establecido, traslado de domicilio, decisión familiar, decisión de la comisión de servicios, etc. El número de bajas por decisión familiar ha aumentado este año en numerosas ocasiones por la pandemia y el miedo que existe entre la población, en general.

A continuación, mostramos el porcentaje de familias atendidas a lo largo de 2020 atendiendo a su procedencia; de las 286 familias atendidas a lo largo del año, un 40.2% proceden de Quintanar de la Orden, y el 59.8% del resto de pueblos de nuestra comarca.

El valor actual que toma la atención temprana recae en funciones principales de prevención y detección precoz. Para ello, resulta de vital importancia el desarrollo de actuaciones en esta línea: la coordinación y transmisión de información entre los centros de atención temprana y equipos sanitarios y escuelas infantiles.

En la actualidad, la detección temprana de niños con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas tiene lugar, principalmente, en los equipos de pediatría y enfermería (revisión del niño sano) y en edades más tardías desde las escuelas infantiles. No obstante, para distintas alteraciones del desarrollo la detección tiene un carácter aún tardío y se pierden periodos de desarrollo en donde la plasticidad del sistema nervioso es mayor y las posibilidades terapéuticas muestran su mayor eficacia, así las repercusiones a nivel social, emocional, cognitivo y comunicativo van a marcar el desarrollo posterior del niño.

#### CONCLUSIONES

Dados los datos obtenidos de la población atendida en los últimos años, es responsabilidad de todos aumentar la coordinación y colaboración con los distintos servicios, mejorando la divulgación y conocimiento de la Atención Temprana, proporcionando protocolos, escalas de desarrollo, screening y formación de primeros signos de alarma. La coordinación entre los distintos equipos que atienden al niño (Atención temprana, educativos y sanitarios), es de suma importancia para prevenir futuras discapacidades o paliar los efectos que las alteraciones puedan producir en su desarrollo. Para ello sería fundamental retomar modelos de coordinación como el que se llevó a cabo en 2010 y 2011 por profesionales del CDIAT Sánchez-Grande Raposo ASPRODIQ, "Coordinación Socio-sanitaria" y poder calendarizar reuniones de coordinación con los profesionales sanitarios de forma sistemática apoyado por la Consejería de Bienestar social de la JCCM.

Por otro lado, la coordinación que se establece en el ámbito educativo con los colegios y las escuelas infantiles es más constante, aunque se constata que no siempre los niños reciben los recursos necesarios en función de sus necesidades y la efectividad de los apoyos en muchas ocasiones se ve resentida por la falta de profesionales tendiendo a realizar agrupaciones de un número elevado de niños y con distintas necesidades. Los apoyos escolares no siempre son suficientes, además de que se centran principalmente en el niño, y no en las necesidades de su familia. Por tanto, las necesidades de la familia en el hogar y otros entornos naturales quedan sin abordarse desde que se procede al alta en el recurso en atención temprana.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON

ASPRODIQ

C.I.F. G-45009024



## PROYECTO COMETA

A continuación se procede a enumerar las actividades dentro del servicio:

### LOGOPEDIA

A lo largo del año 2020 se ha atendido a un total de 29 niños, con patologías muy diversas:

- Alteración de los sonidos del habla.
- Trastornos del aprendizaje y lectoescritura.
- Dificultades en la expresión y comprensión del lenguaje, tanto verbal como escrito.
- Dificultades en la comunicación.
- Alteraciones de la voz.
- Alteración en la deglución (deglución atípica).

Se han trabajado todos los aspectos relacionados con el lenguaje, la comunicación, el habla, la lectoescritura, la voz y la terapia miofuncional de la manera más amena, lúdica y significativa para cada niño. A saber:

- **Lenguaje:**  
Dentro de esta área se trabajan aspectos relacionados con la comprensión (contextual como elaborada), la expresión, el léxico (designación, denominación y evocación), la estructuración morfosintáctica y la pragmática.
- **Comunicación:**  
Dentro de esta área se trabaja la pragmática (uso del lenguaje) de manera paralela junto con el lenguaje, facilitando técnicas comunicativas y favoreciendo un discurso narrativo correcto y con sentido.
- **Habla:**  
Dentro de esta área se trabaja el correcto punto articulatorio de cada sonido (propiciando así una correcta articulación) y la fluidez del discurso.
- **Discriminación auditiva:**  
La discriminación auditiva está relacionada con el habla, puesto que esta es necesaria para reconocer y discriminar de forma correcta todos los sonidos del habla.
- **Lectoescritura:**  
Se trabajan habilidades metalingüísticas, siendo esta la conciencia fonológica, que a su vez se divide en conciencia fonémica, conciencia silábica y conciencia léxica; la conversión grafema-fonema y la comprensión lectora.
- **Voz:**  
Se trabajan las cualidades acústicas de la voz que pudieran estar afectadas debido a una alteración orgánica o funcional. Además, también se trabaja un patrón respiratorio adecuado y una correcta posición corporal.
- **Terapia miofuncional:**  
Se trabajan todos los aspectos relacionados con alteraciones en la zona orofacial, como la hipotonía, hipertonía, la deglución atípica entre otras.

Las actividades para trabajar todas las áreas mencionadas anteriormente serían a través de juegos manipulativos, tarjetas, láminas, letras imantadas, fichas de seguimiento de instrucciones, cuentos, etc. Destacar que los cuentos son muy beneficiosos ya que se pueden trabajar diversos aspectos, como el léxico, la comprensión, la expresión oral, la estructuración morfosintáctica, la imaginación y creatividad, etc. Además, se pueden adaptar con pictogramas haciendo que su lectura y comprensión sea más sencilla, fácil y accesible.

### ESTIMULACIÓN

Trabaja para mejorar las habilidades y capacidades cognitivas. A lo largo del año 2020, se ha atendido a un total de 28 alumnos con diversas Necesidades Educativas Específicas:

- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).
- Trastornos de la comunicación.
- Discapacidad cognitiva.
- Trastornos del aprendizaje (dislexia, dislalias y otros problemas).
- Discapacidad intelectual no especificada.
- Otros trastornos del neurodesarrollo.
- Otros síndromes de origen genético.

Los procesos cognitivos trabajados se centran en una mejora de la atención, orientación espacio-temporal, percepción, memoria, funciones ejecutivas, teoría de la mente, inferencia y anticipación, razonamiento lógico, lectoescritura, habilidades matemáticas, integración

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO



de la coordinación óculo manual y captación de estímulos sensoriales.

También se trabajan las habilidades sociales de la vida diaria a través de la escenificación, ponernos en el lugar del otro, a través del juego simbólico, etc.

Las sesiones tienen como objetivo principal la estimulación cognitiva y la comunicación mediante diferentes métodos de enseñanza que despiertan el aprendizaje y la motivación de cada alumno.

Las actividades están siempre adecuadas a las peculiaridades y necesidades individuales de cada alumno, dentro de su desarrollo evolutivo.

La familia juega un papel importante en el desarrollo de nuestros alumnos, por lo que cada vez son más las familias dispuestas a pasar a sesión para observar como juegan y trabajan sus pequeños, ayudándoles a moldear aquellas actividades en las que sus hijos presentan mayor dificultad y ofreciéndoles estrategias para que trabajen desde casa.

Durante el presente curso y, debido a la pandemia, ha habido más demanda de vídeos por parte de las familias, y como siempre veníamos haciendo, tutorías personalizadas.

### FISIOTERAPIA

Durante el año de 2020 se ha tratado un total de 12 niños, tanto en sesiones individuales como en sesiones grupales. Se ha dado tratamiento a niños con diferentes necesidades:

- Alteración del tono
- Alteración del equilibrio y marcha
- Alteraciones posturales
- Síndromes de origen genético
- Trastorno del desarrollo neurológico
- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).

Dentro de esta área, se trabajan todas aquellas habilidades motrices, expresivas y creativas del niño a partir de su propio cuerpo, y enfocadas al juego.

Se busca a través de las diferentes técnicas (Bobath, psicomotricidad, cinesiterapia, etc.) cumplir los objetivos planteados al inicio del curso, siendo de gran importancia aquellos objetivos implicados en el día a día del alumno.

Las sesiones grupales tienen como fin de mejorar las relaciones interpersonales y fomentar el trabajo en equipo.

En el año 2020, se ha mantenido la importancia en los tratamientos enfocados en la autonomía personal y la ergonomía postural, ya que se ha observado la relación que existe entre la postura con el desarrollo y la atención del alumno en las sesiones y clases en su centro.

En ningún caso, se ha dado de lado a los objetivos que se nos presentan anualmente, tales como: mejorar el tono muscular, aumentar el equilibrio y la coordinación, trabajar la marcha y el control postural, etc.

- Entrevista inicial, donde se puntualizan los objetivos más importantes a tratar.
- Valoración inicial, mediante la valoración fisioterápica se describe el desarrollo físico y psicomotor del alumno.
- Planteamiento de objetivos, se marcan los objetivos que se van a trabajar durante el curso.
- Fisioterapia, siempre buscando la mejor técnica para trabajar las dificultades presentes en el alumno.
- Valoración final, se valora si el alumno ha sufrido cambios en su estado físico y funcional.

A lo largo del curso, se realizan evaluaciones y cambios en las diferentes técnicas, ya que siempre se busca la evolución en el tratamiento.

### CONSECUENCIAS DEL CONFINAMIENTO

Durante los cursos anteriores, el servicio ha realizado tanto terapias como campamento de verano, durante el mes de julio. En 2020 esto no ha podido ser posible debido a la pandemia, por lo que durante los meses de julio y agosto se han recuperado las sesiones de abril y mayo.

Se tuvo un parón desde marzo (mes donde se realizó teletrabajo con todas las familias) hasta junio, mes cuando nos incorporamos a trabajar.

### ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

Para la organización del Centro este año se han tenido que introducir algunas modificaciones teniendo en cuenta la nueva situación socio-sanitaria producida por el COVID 19, ya que ha afectado al desarrollo normal de la actividad de Centro desde Marzo de 2020.

Por lo tanto, hemos tenido en cuenta dos formas de organización que han ofrecido 2 MODALIDADES DE INTERVENCIÓN CON LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS. (PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

Una que ha atendido al desarrollo de la actividad de forma habitual y otra que ha atendido a las situaciones en las que el Centro ha permanecido cerrado, según Orden de Sanidad. Ambas modalidades se han combinado para aquellas personas y sus familias que aun estando el centro abierto, han tenido miedo de acudir de manera presencial hasta que la situación mejore.

Las MODALIDADES CUANDO EL CENTRO HA ESTADO CERRADO han sido las siguientes, y se han combinado según la situación sanitaria y las necesidades de los usuarios y sus familias:

- **INTERVENCIÓN DIRECTA EN CENTRO CULTURAL, CEDIDO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS LOCALIDADES.** Para aquellas familias que no han asistido al centro por miedo o en algunos momentos donde no era posible que el Centro estuviera abierto por normativa sanitaria.
- **INTERVENCIÓN INDIRECTA, PREPARACIÓN DE MATERIAL:** Para familias que por miedo no quieren que sus familiares asistan al Centro Social, se les ha preparado el mismo trabajo que se realiza en la intervención directa pero para que lo realicen en el entorno familiar con la ayuda de los padres y nuestro apoyo. Este material lo ha preparado el Centro, los profesionales lo han llevado a sus casas.
- **TELEINTERVENCIÓN: LLAMADAS DE TELÉFONO, VIDEOLLAMADAS:** Para aquellas familias que tienen miedo de salir a los centros sociales, y que prefieren que les mandemos el material de trabajo por Whatsapp, correo electrónico, u otros medios informáticos.

ASPRODIQ

C.I.F. G-45009024



**ACTIVIDADES DE TELEINTERVENCIÓN Y EN OTROS AMBIENTES EXTERNOS A LA ENTIDAD.**

Ante esta situación hasta ahora vivida, así como las demandas de las familias y la necesidad que desde el Centro vemos de seguir atendiendo a los usuarios, ha sido fundamental acercar el servicio a las mismas, proyectando de la manera más parecida posible la realidad del Centro a otros ámbitos y espacios de tipo público, o de trabajo en los propios domicilios, en definitiva adaptándonos al cambio. Esta manera de trabajar ha exigido de una mayor participación e implicación de las familias y de una mayor coordinación y trabajo colaborativo entre los profesionales y las familias.

**El OBJETIVO FUNDAMENTAL** de fomentar la Integración social y Laboral de los usuarios del Centro y atender a todas las dimensiones de Calidad de Vida, pretende seguir siendo el objetivo fundamental, dotando al mismo de los recursos y espacios necesarios para que se desarrolle en otros contextos y ambientes, ya sean en espacios culturales públicos como bibliotecas, casas de la cultura, centros sociales o en su defecto, los propios domicilio familiares de los usuarios.

Se ha pretendido acercar el recurso y sus actividades y rutinas a los usuarios y familias para seguir prestando una atención de calidad, ante necesidades que ya se tenían como otras que de hecho ya van surgiendo.

Estas actividades se han desarrollado en los siguientes casos:

- Propia elección de la familia: Algunas familias han tenido miedo de que sus familiares acudan al Centro.
- Cuarentenas y aislamientos de obligado cumplimiento cuando ha habido casos positivos de coronavirus en el Centro.
- Periodos y etapas en los que no ha sido posible acceder al centro por cierres dictaminados por Sanidad, u otras administraciones cuando lo consideran como medida de prevención sanitaria.

Las actividades han sido las siguientes, y están adaptadas en cuanto a contenidos, formato y forma a los 3 niveles de apoyo cognitivo que hay en el Centro. Cada Nivel tiene 2 personas de referencia que han sido las que han realizado el acercamiento a sus localidades bien para trabajar con ellos o para llevarles el material de trabajo.

A la vez se han creado 3 grupos de Whatsapp según estos niveles de apoyo, y para aquellos usuarios y familias que hacen uso de las nuevas tecnologías, a través de ellos se ha enviado material didáctico de trabajo, material interactivo, recursos didácticos digitales, que sirven como conexión y como herramienta que nos va a permitir seguir trabajando con los usuarios ya que contienen amplitud de contenidos que permiten una atención integral, en todos los ámbitos de Calidad de Vida: Autonomía Personal, Inserción Laboral, Vida Independiente.

La mayoría de estas actividades se ha pretendido que sean similares a las programadas y realizadas para la ATENCIÓN PRESENCIAL en el Centro adaptándolas al nuevo ambiente donde se han desarrollado.

**ACTIVIDAD 1: PROGRAMA DE PRECUENTOS.**

Los usuarios han coloreado cuentos impresos en sus casas como trabajo previo de cara al año que viene. Donde se llevará a las viviendas los cuentos Picogordo a los usuarios que forman parte del equipo de entintado y coloreado. Es importante trabajar previamente las técnicas de coloreado, para posteriormente trabajarlo de manera autónoma en los domicilios, biblioteca o centro social.

**ACTIVIDAD 2: PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN ENTIDADES Y CONTRATOS DE TRABAJO.**

Se ha continuado con el Programa de Prácticas en entidades así como con el seguimiento de los usuarios que tienen un contrato de trabajo, aunque el Centro permanezca cerrado. Hay dos usuarias con un convenio de Prácticas de Formación Prelaboral en el Colegio Nuestra Señora de los Dolores en el aula matinal y prestando servicio de apoyo en el comedor. (O.T. y N. A.), y un usuario en este mismo colegio, de Prácticas laborales de conserje (Joaquín Muñoz Ortega). Esta actividad que forma parte de las actividades del CDPL, continuará de cara al presente año.

Hay una usuaria (M.S.M.) con un contrato de trabajo en el Ayuntamiento en un Plan de Empleo con funciones en la Biblioteca Municipal y la UNED, ella continuará su contrato con el seguimiento por parte del Centro.

Hay un usuario contratado en el Telepizza (I.T.) que continua con su contrato indefinido.

Dentro de la Inserción Laboral, y el aprendizaje de hábitos y destrezas laborales que se trabajan en los talleres, se ve imprescindible complementar esta tarea y proyectarla al ámbito laboral y social. De ahí el desarrollo de prácticas laborales en empresas, Prácticas con Apoyo.

Han seguido la Metodología de Empleo con Apoyo, que es un modelo de integración laboral basado en el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas para personas con discapacidad mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo.

Los usuarios han acudido al puesto de trabajo con la persona de Apoyo del Centro, la Educadora Social. También contarán con el apoyo, acompañamiento y mediación de 2 monitores con formación en inserción laboral.

**ACTIVIDAD 3: HABILIDADES ACADÉMICO-FUNCIONALES.**

Material de habilidades académicas funcionales que se definen como las habilidades cognitivas que exigen aprendizajes escolares, los cuales:

- Tienen aplicación directa en la vida personal: escritura, lectura, utilización práctica del cálculo, conceptos básicos de ciencias en la medida en que éstos se relacionan con el conocimiento del entorno físico y la propia salud, etc.
- No se centran en alcanzar unos determinados niveles académicos, sino más bien en adquirir las habilidades académicas funcionales que le permitan acceder y a disfrutar de una vida independiente.

A este material, didáctico se le añadirá material de nuevas tecnologías como TABLETS, que facilitará el Centro y han podido usar los usuarios en sus domicilios, centros sociales, culturales ya que consideramos que son herramientas que permiten mejorar y ampliar los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este material se ha facilitado atendiendo a las 3 modalidades de atención:

- Se ha llevado a los domicilios de forma impresa: Para aquellas familias que no tienen acceso a las nuevas tecnologías y lo preferían en esta modalidad. El material se ha adaptado a cada uno de los niveles cognitivos que hay (ha incluido, habilidades matemáticas, lenguaje, ejercicios de memoria, de reconocimiento, análisis de textos, habilidades funcionales..... etc.
- Se ha enviado vía correo electrónico y vía whatsapp, para aquellos usuarios/as con manejo de las nuevas tecnologías y que por miedo no quieren asistir a los centros sociales, bibliotecas y casas de la cultura donde se ha habilitado un espacio de trabajo con grupos reducidos o atención individualizada.

Ha sido el material de trabajo que se ha utilizado para trabajar en los ambientes naturales, bibliotecas, centros culturales y casas de la cultura cedidas por los Ayuntamientos.

de trabajo?  
B  
M  
Cámara

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIQ  
C.I.F. G-45009024



**ACTIVIDAD 4: TALLER DE SERIGRAFÍA.** El Taller de Serigrafía no se ha podido desarrollar como tal, ya que es un taller que por su dinámica y metodología exige de trabajo presencial, pero sí se ha podido realizar alguna actividad parte del proceso de serigrafía. Como pelar vinilo, embolsar algún producto, envolver, y otras tareas relacionadas con la parte final del proceso de serigrafía....El monitor del taller ha preparado material como vinilo textil, pinzas, para que los usuarios/as puedan hacerlo en su casa, en la biblioteca, o en el centro cultural.

**ACTIVIDAD 5: MANUALIDADES.** Se han enviado vía wassap e impreso ideas para realizar manualidades con material reciclado y fácil de tener en casa. Incluye actividades en las cuales se busca el objetivo un avance personal, desarrollo de la creatividad. La capacidad para realizar manualidades está asociada al desarrollo de la motricidad. Incluye combinaciones de formas, colores que contribuyen al desarrollo de la imaginación, el desarrollo físico y el social.

**ACTIVIDAD 6: PASEOS TERAPEÚTICOS.** Como parte de la actividad física a lo largo de la vida, que aumenta el bienestar físico y emocional, se ha hecho visitas a aquellos usuarios que estaban dispuestos/as sus familias y se han realizado paseos terapéuticos en las distintas localidades. (Foto de la Foto Plaza de Tembleque ). Las personas con discapacidad, por sus características, no estaban obligadas a confinarse. Plena Inclusión envió una hoja donde reflejaba que estaban autorizadas a salir, hoja que se envió a las familias para que pudiera ser utilizada.

**ACTIVIDAD 7: ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL.** Desde el Centro, la Educadora Social se ha continuado desarrollando las ACCIONES para mejorar la empleabilidad, como búsqueda de cursos on-line, enviar candidaturas a posibles puestos de trabajo, contacto con empresas de formación, para cursos de cualificación, contacto con entidades, servicios, para posible firma de convenios de prácticas para cuando la situación mejore.

Entre ellos la posible contratación de una usuaria en la empresa de Transportes José Luis de cara al año que viene. Esta alumna ha comenzado con la formación a través de ADECCO, previa a su contratación. Ha realizado los cursos online de Prevención de Riesgos Laborales y está desarrollando el de Manipulador de Alimentos, ya que la contratación sería para la cadena de producción y almacenamiento de la empresa Ibercacao.

**SEGUNDA PARTE: ATENCIÓN PRESENCIAL.**

ACTIVIDADES POR ITINERARIOS

Las actividades desarrolladas han estado enmarcadas en los 3 Itinerarios Formativos de Actuación, que corresponden con 3 grupos con los que se ha trabajado, agrupados según su la necesidad de apoyos.

- Itinerario 1: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES.
- Itinerario 2: PERFILES PREPROFESIONALES.
- Itinerario 3: PERFILES LABORALES.

Para el desarrollo de estas actividades se ha tenido como referente sus PCP (Plan Centrado en la Persona), de los usuarios, que se han actualizado este año y donde se ha recogido de cada usuario:

- **PLAN PERSONALIZADO DE APOYOS:** Biografía, Herramientas de Evaluación (Escala San Martín, SIS, Gencat), Salud, Deseos y Aspiraciones, Contexto Natural.
- **PERFIL DE APOYOS DE ATENCIÓN DIRECTA:** Salud Física y Mental, Conducta Adaptativa, Apoyos a Nivel Conceptual, Apoyos a Nivel Social, Apoyos a Nivel Práctico.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASOCIACIÓN  
C.I.F. B-45089024



- PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO. Áreas de Apoyo, Logros y Metas a Conseguir.
- PERFIL DE EMPLEABILIDAD.
- ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERIÓN LABORAL.

**ACTIVIDADES DEL ITINERARIO 1:**

Ha estado **orientado fundamentalmente a su desarrollo personal, su autonomía y su Proyecto de Vida Independiente**, que variará de objetivos a cumplir en función de cada persona.

Es el itinerario que ha pretendido prestar los apoyos extensos individualizados y especializados a aquellas personas en las que el empleo no es un objetivo vital. La **Salud y la Autonomía, la realización de Actividades de la Vida Diaria, la capacitación en Habilidades Adaptativas, la realización de actividades manipulativas que prevengan el deterioro cognitivo, físico y social, así como la inclusión comunitaria.**

**ACTIVIDADES DEL ITINERARIO 1:**

Las actividades y formaciones desarrolladas para este grupo han sido:

- La Planificación Centrada en la Persona.
- Consecución del Proyecto de Vida Independiente.
- El entrenamiento en destrezas manipulativas funcionales.
- La promoción de la Salud y la Autonomía.
- La Inclusión comunitaria y las destrezas sociales.

**ACTIVIDADES DEL ITINERARIO 2:**

Las actividades y formaciones han sido:

- Proyecto de Vida Independiente.
- Programas Laborales dentro del Centro.
- Orientación y Formación Laboral.
- Formaciones de Planificación Centrada en la Persona.

**ACTIVIDADES DEL ITINERARIO 3:**

Los contenidos, actividades y formación han sido:

- Proyecto de Vida Independiente.
- Capacitación Laboral.
- Orientación y Formación Laboral.
- Formación en certificados de profesionalidad.
- Formaciones de Planificación Centrada en la Persona.
- Obtención de un empleo.

Vamos a centrar la descripción de las actividades relacionadas con la línea del empleo y las prácticas prelaborales

**ITINERARIO 1: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES.**

Como se ha mencionado anteriormente, ha estado **orientado fundamentalmente a su desarrollo personal, su autonomía y su Proyecto de Vida Independiente**, que variará de objetivos a cumplir en función de cada persona.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO

GRUPO 45009024



Es el itinerario que ha pretendido prestar los apoyos extensos individualizados y especializados a aquellas personas en las que el empleo no es un objetivo vital. La **Salud y la Autonomía**, la **realización de Actividades de la Vida Diaria**, la **capacitación en Habilidades Adaptativas**, la realización de **actividades manipulativas que prevengan el deterioro cognitivo, físico y social**, así como la **Inclusión comunitaria**.

En Inserción laboral se han trabajado:

**HABITOS DE TRABAJO:** Constancia, esfuerzo, cooperación, ritmo de la tarea, etc.

**ACTIVIDADES MANIPULATIVAS:** Relacionadas con el taller de serigrafía: Aprender a pelar vinilo, embolsar, colocar, doblar ropa, aprender a separar por tallas. Empezar a conocer los productos, útiles, maquinarias propias del medio y las normas de seguridad específicas de los diferentes procesos de las técnicas de estampación.

Todas estas actividades con mucho apoyo de su persona de referencia.

## ITINERARIO 2: PERFILES PREPROFESIONALES.

### PLAN PERSONALIZADO DE EMPLEO

Para algunos de los usuarios de este grupo., que participan más activamente, por su perfil en actividades laborales

Ha sido una herramienta fundamental de trabajo en el Centro. Este Instrumento utilizado para recoger las informaciones y valoraciones, objetivos, posibles intervenciones, apoyos y recomendaciones para que el demandante de empleo/candidato adquiera el mayor grado de análisis de sus capacidades, intereses/requisitos.

Como no puede ser de otra manera, nuestro Centro propone la Inclusión Laboral como uno de los ejes fundamentales y prioritarios de su actividad y su razón de ser.

Es por ello que, en el caso de las personas que forman parte del Itinerario 2, las cuales aún no cuentan con todas las habilidades y destrezas necesarias para dar el salto a un empleo ordinario o protegido, es fundamental contar con Programas Laborales dentro del contexto del Centro, pues esto permite la formación en aquellas habilidades laborales concretas y precisas para desarrollar éstas tareas de forma exitosa.

Actualmente en el Centro contamos con tres programas laborales fundamentales. Estos son:

- **Programa de Entintado y Coloreado de Cuentos PICOGORDO**, que forma parte de la Editorial PICOGORDO, de Quintanar de la Orden (Toledo).
- **Programa de Formación Laboral en Serigrafía y Rotulación**, que forma parte de la actividad de ASPRODIQ.

### Programa de Entintado y Coloreado de Cuentos PICOGORDO

Esta actividad comenzó en el año 2013 gracias a la iniciativa y sensibilidad de la editorial PICOGORDO, de Quintanar de la Orden. Se trata de una colección de cuentos, tanto infantiles como juveniles, escritos en inglés y en castellano, de distintos autores e ilustradores, donde las personas del Centro forman parte del equipo de coloreado y entintado, por tanto cada uno de ellos forman parte de la elaboración de los cuentos.

Entre programa laboral cuenta con 18 participantes, tanto del Itinerario 2 como del 3 puesto que la actividad que se realiza resulta de interés para un amplio colectivo de personas. Del Itinerario 2 participan todas las personas, excepto 3, que se encuentran en un Programa de Pre-cuentos, donde se encuentran perfeccionando todas las técnicas de coloreado y entintado para que, a corto o medio plazo, puedan incorporarse al Equipo Profesional de Entintado y Coloreado del Centro.

#### ■ Objetivos:

- A nivel cognitivo:
  - Mejorar la atención y concentración.
  - Mejora de la focalización.
  - Mejor control de la pinza.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIQ  
C.I.F. G-45009024





- Discriminación de figura y forma con respecto a la totalidad.
- Discriminación de colores.

● A nivel psicológico:

- Establecer relaciones interpersonales adecuadas y desarrollar las habilidades sociales de forma coherente dentro de un ambiente de trabajo.
- Trabajar el cambio de ritmos de trabajo, ajuste de la exigencia y de la demanda y adaptarse a la estructuración.
- Compartir gustos comunes
- Conseguir sentirse parte de un proyecto común y a la vez único.

- A nivel laboral: adquisición de hábitos laborales, formación en destrezas necesarias para la consecución de una tarea que demanda distintas exigencias y niveles de dificultad: constancia en el trabajo, participación, iniciativa, tiempos, concentración, motivación... etc.

- A nivel social el objetivo es la inclusión y la participación social, que se convierte en un objetivo en sí mismo.

**Programa de Formación Laboral en SERIGRAFÍA Y ROTULACIÓN.**

El Programa de Formación Laboral en Serigrafía y Rotulación a pretendido formar a los usuarios del Centro dentro del Itinerario 2, con el objetivo de recibir los aprendizajes en actividades relacionadas con las técnicas digitales y manuales de impresión y serigrafiado de prendas.

Objetivos generales:

- Adquirir destrezas en la aplicación de las técnicas y en la ejecución de tareas propias del perfil profesional correspondiente al puesto de experto en serigrafía.
- Desarrollar las habilidades perceptivo-motrices implicadas en el desempeño de las tareas.
- Fomentar actitudes laborales polivalentes: normas elementales, de convivencia, ritmo y cuidado de los materiales.
- Desarrollar una actitud de curiosidad e indagación hacia los materiales y objetos, así como adquirir experiencias elementales en la realización de pedidos.
- Conocer, nombrar y manejar adecuadamente las herramientas, máquinas y productos necesarios para la realización de productos.

■ Objetivos específicos:

- Aprender el proceso de serigrafiado, de impresión en vinilo textil y de serigrafía.
- Conocer los utensilios, herramientas y maquinaria.
- Conocer los productos, útiles, maquinarias propias del medio y las normas de seguridad específicas de los diferentes procesos de las técnicas de estampación.
- Adquirir conocimientos de los procesos técnicos, métodos y materiales empleados en el proceso de preparación de pantallas serigráficas.
- Conocer el proceso de estampación serigráfica.
- Adquirir destrezas de clasificar y doblar prendas, embolsar el producto y empaquetarlo para la entrega.

**ITINERARIO 3: PERFILES LABORALES.**

El Plan de Acción de Este año con este grupo ha sido el siguiente:

PERSONAS CON  
CAPACIDAD DE QUINTANAR  
LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45009024



Formación de todos los participantes en Habilidades Sociolaborales

Intermediación laboral en función de los intereses de los participantes y de la realidad empresarial del contexto.



Diseño de un Plan Individualizado de Empleabilidad basado en resultados de PCP.

Inclusión en alguna modalidad ad de Empleo.

Formación para la adquisición de Habilidades Sociolaborales para desarrollar su "Perfil de Empleabilidad"



Proyecto de Vida Independiente que apueste por las capacidades y potencialidades de cada persona

### PLAN PERSONALIZADO DE EMPLEO: PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL.

Dentro de su PCP, ha quedado recogido el Plan de Empleo e Itinerario de Inserción Laboral, donde ha quedado reflejados Será una herramienta fundamental de trabajo en el Centro. Este Instrumento utilizado para recoger las informaciones y valoraciones, objetivos, posibles intervenciones, apoyos y recomendaciones para que el demandante de empleo/candidato adquiera el mayor grado de análisis de sus capacidades, intereses/requisitos.

### ACCIONES DE MEJORA DE EMPLEABILIDAD.

- **Objetivo mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad a través de diferentes acciones de calidad.**
- **Acciones de derivación y Acciones de Preformación Laboral.**
  - **Programa de Desarrollo de Competencias** (Evaluación de competencias profesionales y mejorar aquellas que sean necesarias).
  - **Talleres de habilidades sociolaborales** para la Búsqueda Activa de Empleo (permite que la persona con discapacidad se conozca mejor profesionalmente, tener más información sobre el mercado de trabajo, elaborar y sacar el máximo partido a su cv, superar una entrevista laboral, buscar empleo en Internet y todo lo necesario para encontrar un empleo.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA

C.I.F. G-45009024



- **Acciones de Mediación y apoyo para un Emprendimiento** y mejora de la adaptación de los usuarios a las demandas laborales.

**ACCIONES DE FORMACIÓN PRELABORAL Y EMPLEO.**

**PROGRAMA DE CONSERJERÍA**

Con este taller se prepara a usuarios que están interesados en desarrollar funciones propias de un Conserje. Se dará formación laboral de forma teórica en materia de conserjería y además se desarrollarán prácticamente los conocimientos adquiridos, realizando las labores de Conserje en el Centro.

Dada la edad de nuestros usuarios y sus capacidades, así como el hecho de que están en un Centro Ocupacional, consideramos necesario la capacitación profesional de los mismos con vistas a la inserción en el mercado laboral de los usuarios con los que contamos en el centro.

**Objetivos.**

- Mejorar la satisfacción personal del usuario a través del trabajo y aprendizaje
- Fomentar su capacidad de decisión y elección sobre su vida
- Capacitarlo profesionalmente como conserje en primer lugar dentro del centro para que posteriormente pueda realizar prácticas o trabajar fuera de él.
- Fomentar los hábitos laborales en el usuario: puntualidad, no abandonar el puesto, habilidades sociales...
- Aprender a aceptar ordenes de superiores
- Aprender y conocer las normas del puesto de trabajo
- Proyectar los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral.

**Actividades realizadas:**

- Aprendizaje de nociones básicas laborales.
- Aprendizaje de tareas propias de un conserje:
  - Recepción de visitantes y aviso a profesionales de que hay visitas y clientes
  - Manejo del teléfono: recepción de llamadas, entrega de la llamada al destinatario, recepción de mensajes, derivación de llamadas a otros teléfonos...
  - Hacer fotocopias y manejo de papeles: encuadernación, plastificación, clasificación....
  - Recibir y entregar mensajes a los diferentes profesionales
  - Reparto de cartas y paquetes
  - Registro de asistencia de usuarios al Centro Ocupacional
- Aprendizaje sobre solución de problemas.

**CONVENIOS DE PRÁCTICAS LABORALES CON ACOMPAÑAMIENTO**

Dentro de la Inserción Laboral, y el aprendizaje de hábitos y destrezas laborales que se trabajan en los talleres, se considera imprescindible complementar esta tarea y proyectarla al ámbito laboral y social. De ahí el desarrollo de prácticas laborales en empresas, Prácticas con Apoyo.

Han seguido el referente de Empleo con Apoyo, que es un modelo de integración laboral basado en el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas para personas con discapacidad mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo.

Los usuarios han acudido al puesto de trabajo con la persona de Apoyo del Centro, la Educadora Social.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45000024



El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de servicios y acciones centrados en la persona, fundamentalmente individualizados, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos técnicos.

El Apoyo ha sido intermitente, realizando el acompañamiento, continuo durante los primeros días de prácticas. Este acompañamiento se realizará según las necesidades del usuario, retirando dicho acompañamiento cuando ya haya adquirido la autonomía e independencia suficientes.

En el proceso interviene un profesional, Educadora Social, cuyas funciones serán:

- Conseguir una empresa ordinaria dispuesta a contratar a una persona con discapacidad, o a formalizar un convenio de prácticas laborales
- Analizar el puesto de trabajo a cubrir
- Acoplar bien al candidato a su puesto y ejecutar el correspondiente Plan individualizado de formación en el mismo puesto de trabajo
- Realizar un control diario y acompañamiento hasta que, después de la obligada evaluación y pronóstico, se considere suficientemente garantizada la autonomía, con lo que se puede pasar al programa de seguimiento periódico.

**Objetivos:**

- Conseguir para la persona con discapacidad un lugar de trabajo y formación laboral, integrado en el mercado ordinario.
- Fomentar la adquisición de hábitos y destrezas laborales, que complementen los aprendizajes adquiridos en los talleres.
- Promover la inserción social de las personas con discapacidad a través de la realización de unas prácticas o un trabajo, como medio para la incorporación plena del individuo en la comunidad.
- Mejorar la calidad de vida, la independencia y autonomía de las personas con discapacidad.
- Posibilitar la promoción personal y laboral de las personas con discapacidad en la comunidad y la empresa.

#### **PRÁCTICAS EN EL CENTRO DE DÍA MUNICIPAL DE MAYORES, EN EL CENTRO EDUCATIVO CRISTOBAL COLÓN COMO ORDENANZA**

El Programa de Prácticas es un Programa de Formación Laboral. Se formalizó un Convenio entre la Consejería de Bienestar Social de la JCCM y la Federación Plena Inclusión CLM. El objetivo fundamental es la Formación en el ámbito laboral normalizado, de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, para el aprendizaje de competencias laborales y el fomento de la integración social y laboral.

Estas prácticas se están desarrollando en el Centro de Mayores de Quintanar. El usuario tiene un tutor de la Asociación, que realiza el acompañamiento inicial hasta su adaptación al puesto formativo de trabajo y que también realiza el seguimiento de evaluación continua y final para solventar todos los aspectos que puedan ir surgiendo en el transcurso de estas prácticas, también tiene un tutor de referencia en el Centro de trabajo, que le orienta y acompaña en todo el proceso de aprendizaje.

**Actividades realizadas:**

Esta formación incluye la adquisición de:

- **COMPETENCIA GENERALES** del puesto como son:
  - Distribuir, reproducir y transmitir información, y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión. Así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de los técnicos de nivel superior de acuerdo con las instrucciones o procedimientos establecidos.
- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**
  - Informar en primera instancia a los usuarios.
  - Vigilar y atender la entrada y salida de usuarios.
  - Controlar el acceso a las dependencias y orientar a las personas que acuden al servicio.
  - Hacer fotocopias y encargarse de su distribución.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45009024



- o Distribuir todo tipo de material o documentación ya sea de carácter interno o externo.
- o Preparar las instalaciones para reuniones.
- o Atender al teléfono.
- o Custodiar el mobiliario.
- o Notificar los desperfectos del edificio relacionados con el mantenimiento.
- o Custodiar las llaves de despachos y oficinas.
- o Realizar dentro de la dependencia, los traslados de material, mobiliario y enseres que fueran necesarios.

▪ **COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS:**

- o **HABILIDADES OPERATIVAS:**
  - Respetar horarios.
  - Cumplir normas.
  - Atender instrucciones.
  - Aplicar medidas de prevención de riesgos laborales.
- o **HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS, AVANZADAS, Y COMUNICATIVAS:**
  - Relación con los compañeros.
  - Asertividad.
  - Pedir disculpas.
  - Resolución conflictos.
  - Tomar decisiones.
  - Mantener y finalizar una conversación.

**Evaluación y Seguimiento**

Se hace una evaluación continua, y un seguimiento del usuario:

- **Evaluación Inicial:** Para analizar el ámbito formativo donde se iban a desarrollar las prácticas. Para si es necesario adaptar el puesto de trabajo.
- **Evaluación continua:** Se ha rellenado una hoja de seguimiento, donde se han anotado las tareas realizadas en el día y donde la persona de referencia indica las observaciones oportunas de aspectos relacionados con las habilidades, actitudes y hábitos de formación prelaboral.

**CONVENIO COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES"**

A este Centro van 3 usuarios/as del centro;

- 1 persona de conserje/ordenanza
- 2 personas al aula matinal y de apoyo en el comedor y actividades de ocio del rato de descanso después de comer de los niños/as.
  - o Se han adquirido competencias como: Cuidados básicos de niños, el juego en la infancia, acompañamiento de menores, actividades de ocio con niños, etc...

El año pasado se renovó el Convenio de Colaboración entre este Centro y Asprodij.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45009024



### CONVENIO JCCM, PLENA INCLUSIÓN Y CENTRO DE MAYORES DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Han participado usuarios en este convenio hasta que se ha producido el confinamiento, ya que después el centro de mayores ha seguido cerrado.

### APROBACIÓN SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MONTEMADRID, BANKIA EN ACCION Y FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL, "ASPRODIQ CAPACITA".

Este proyecto de formación se desarrollará de cara al año que viene. Se realizará a través de la empresa de Formación EUROPREVEN, e incluye contenidos de inglés, Informática, Atención a los Clientes, Diseño Gráfico, y Habilidades Sociales en el Trabajo acompañado de Prácticas en Empresas. Con un total de 120 horas.

### CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTO

Dos alumnas han realizado el curso de manipulador de alimentos. Vía Online, a través de la empresa Asonaman, curso imprescindible para algunos puestos de trabajo.

### CONTACTOS CON EMPRESAS DEL ENTORNO.

Con la colaboración de un empresario de Quintanar una usuaria se está formando en materia de prevención de riesgos laborales y manipulador de alimentos de cara a que el año que viene sea contratada por esta empresa, la cual lleva actualmente una cadena de manipulado de bombones de la empresa de Ibercacao que también ha colaborado otros años con nosotros antes de la situación del COVID.19.

### CONTRATOS DE TRABAJO

- CONTRATO EN PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO 6 MESES desde el mes de Septiembre): una usuaria del centro ocupacional trabaja a jornada completa en la Biblioteca y en la UNED de Quintanar de la Orden.
- CONTRATO EN EL TELEPIZZA. Otro usuario del centro ocupacional continúa de manera Indefinida.
- CONTRATO A TRAVÉS DEL SEPE: con funciones de Ayudante de comedor y Limpieza en Asprodiq (No finaliza su contrato porque la usuaria a los dos meses renuncia al mismo.

### CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR Y ASPRODIQ: PRÁCTICAS PRELABORALES EN LA ESCUELA INFANTIL.

Se firmó un convenio de prácticas para que una usuaria desarrollara las mismas en la escuela Infantil municipal. Pero comenzó el confinamiento y no se pudo realizar la actividad. Cuando esta situación pase se retomará tal convenio.

### TALLER DE MANIPULADOS: CONVENIO CON LA EMPRESA "IBERCACAO"

Durante este año 2019 se ha retomado esta actividad ocupacional e inclusiva que venía realizándose de forma constante en el tiempo.

De forma general, el objetivo principal de este taller es el de acercar el mundo empresarial al Centro Ocupacional, en concreto favoreciendo la participación en el mismo de las personas con más nivel de apoyo, de manera que tanto su capacitación laboral como su realización personal se haya convertido en un hecho.

IBERCACAO es una empresa líder en el sector de la fabricación de chocolates y derivados del cacao que tiene su sede en Quintanar de la Orden y lleva contando con ASPRODIQ algunos años, trasladando una de sus líneas de trabajo a las instalaciones del Centro Ocupacional. Este año, como parte del acondicionamiento de las mismas, IBERCACAO ha instalado tres aparatos industriales de frío/calor para el mejor mantenimiento de la producción.

La colaboración entre ASPRODIQ e IBERCACAO se ha materializado en la realización de tres líneas de trabajo:

- Separación de chocolate de sus envases para su fundición de nuevo.
- Surtidos de bombones y trufas en latas de LACASA.
- Elaboración de las cestas de Navidad de los empleados.

Además, se han mejorado sustancialmente las primas de estímulo de los usuarios participantes, que han sido 23, fundamentalmente de los grupos de apoyo constante e intermedio. De igual manera, IBERCACAO dotó al Taller de Serigrafía con un ordenador para poder mejorar la calidad del trabajo y facilitar el aprendizaje de los usuarios que participan en el Taller.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIQ  
C.I.F. G-45000024

### FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL



La Orientación laboral consiste en ayudar a personas desempleadas a conseguir un puesto de trabajo. Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades que facilite su inserción profesional. La orientación persigue incrementar la empleabilidad de una persona formándola en técnicas de búsqueda de empleo como la elaboración de un currículum vitae, la preparación de una entrevista de selección o la búsqueda de ofertas de empleo, así como desarrollando aquellos aspectos personales que la ayuden en la consecución de sus objetivos, como autoconocimiento y aumento de la autoestima, definición del perfil profesional, motivación hacia una búsqueda activa y permanente de empleo, etc.

**Objetivos:**

- Orientar al usuario en el mercado de trabajo a través del conocimiento de sus propias capacidades e intereses.
- Conocer los medios y recursos de búsqueda de empleo.
- Reconocer los factores y situaciones de riesgo, sus consecuencias para la salud y el medio ambiente y determinar actuaciones preventivas o de auxilio necesarias.

**Actividades realizadas:**

- BLOQUE 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
  - CONTENIDO TEORICO:
    - Adquirir conocimientos prácticos de Seguridad, en materias como carpintería, serigrafía, almacén y conserjería
  - ACTIVIDADES PRÁCTICAS
    - Explicación de Seguridad en el trabajo.
    - Fichas de Seguridad en el trabajo.
    - Práctica real en puesto de trabajo.
  - BLOQUE 2: HIGIENE EN EL TRABAJO.
    - CONTENIDO TEORICO:
      - Adquirir conocimientos básicos de higiene en el trabajo.
      - Iluminación
      - Temperatura- Humedad.
      - Ventilación y climatización.
      - Estrés térmico.
      - Ruido.
    - ACTIVIDADES PRÁCTICAS.
      - Explicación de Higiene en el trabajo
      - Buscar noticias sobre Higiene en el trabajo.

**EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

La evaluación del programa se lleva a cabo a través de la revisión de los objetivos planteados de forma continua. No obstante, ésa seis meses se plasma por escrito un resumen de las actividades realizadas por cada usuario, así como el desempeño de cada persona en cada área en concreto, esto se realiza durante el mes de julio y diciembre, coincidiendo con la mitad y el final del año.

**CENTRO DE DÍA**

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIO C.I.F. G-43009024



Dada la complejidad de este año 2020 en cuanto a la intervención se refiere, presentaremos una tabla para poder tener una vista general de lo que ha sido el año 2020 en el Centro de Día Santísimo Cristo de la Salud.

Fechas	Actividades realizadas
(1) De enero al 16 de marzo	Actividad presencial habitual, según la Programación de 2020.
(2) A partir del 16 de marzo	Estado de Alarma Nacional: Teleintervención.
(3) Hasta el 22 de junio	Incorporación de los Profesionales al Centro de Trabajo.
(4) A partir del 1 de julio hasta el 31 de agosto.	Intervención en Entornos Naturales y Atención presencial a tres usuarios del Centro de Día.
(5) A partir del 1 de septiembre hasta el 7 de octubre.	Entrada en vigor de diversas normativas que limitan la atención directa, por lo que se reanuda la Teleintervención y la Intervención en Entornos Naturales.
(6) A partir del 8 de octubre	Teleintervención e Intervención Directa en el Centro de Día.
(7) Hasta el 9 de noviembre hasta el 31 de diciembre.	Sanidad decreta Medidas Especiales Nivel 2 para la prevención del contagio por COVID-19, y éstas se van prorrogando (a fecha de publicación de esta memoria), al menos cuatro veces.

## PARTE PRESENCIAL

### MEJORANDO NUESTRA AUTONOMÍA.

Las Actividades de la Vida Diaria que hemos practicado son el aseo y el cuidado personal, el vestido y desvestido, la alimentación, actividades del hogar y la realización de compras sencillas.

#### ASEO Y CUIDADO PERSONAL:

El aseo y cuidado personal se realiza varias veces al día durante la estancia en nuestro Centro, antes y después de comer, cuando van a baño... Se trabaja y supervisa el lavado de manos, cara, peinado y perfumado. Se observa que realicen correctamente la secuencia de esta tarea, y si cometen algún error se les corrige, ya sea verbalmente o guiándoles mediante modelado, dependiendo del nivel de dependencia que tengan.

Cuando van al baño se les recuerda que deben lavarse las manos.

El cepillado de dientes se practica después de comer. Se supervisa la tarea, ayudando al usuario cuando así lo requiera. A los usuarios gravemente afectados se les realiza el lavado de dientes.

El lavado de cara se practica principalmente después de comer, aunque se puede realizar en cualquier momento del día si se considera conveniente. El peinado se realiza después de comer, y la secuencia consiste en coger el peine, desenredar el pelo y volver a guardarlo en el peine. El perfumado se practica después de comer, y la secuencia consiste en coger el frasco de colonia, echarse colonia y guardarlo. Deben dejar el neceser cerrado y en el armario correspondiente.

Los viernes todos los usuarios se llevarán el neceser a casa para que sus familias lo laven y repongan el material necesario. Deberán traerlo de vuelta el lunes.

Además de todo lo anteriormente mencionado, se ha realizado un Taller de Belleza una vez al mes donde los usuarios han practicado el automaquillaje y el maquillaje a otros compañeros, arreglarse el pelo y practicar con los demás, y se le ha enseñado como cuidarse las uñas.

#### VESTIDO Y DESVESTIDO:

El vestido y desvestido se practica diariamente con las prendas de abrigo, y con otras prendas más pequeñas como los zapatos o zapatillas cuando se realiza relajación.

Semanalmente se practica el vestido y desvestido con los usuarios que participan en la actividad de hidroterapia.

#### ALIMENTACIÓN:

La alimentación se trabaja de manera individual o en pequeños grupos, en función de las necesidades individuales de nuestros usuarios.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO





Los usuarios más dependientes son alimentados por los Técnicos Sociosanitarios. El resto de usuarios comen de manera autónoma o necesitan supervisión, por lo que los Técnicos Sociosanitarios y terapeutas ocupacionales les dan los apoyos necesarios dependiendo de las necesidades particulares de cada persona. Si en un momento determinado se observa que alguno de nuestros usuarios presenta limitaciones en la actividad de comer debido al envejecimiento o pérdida de habilidades, la Técnico junto con el Técnico Sociosanitario valorará la necesidad de utilizar alguna adaptación o producto de apoyo para mejorar esta habilidad.

#### REALIZACIÓN DE COMPRAS SENCILLAS:

Todos los lunes por la mañana hacemos una lista de la compra con los alimentos que necesitemos esa semana para realizar el taller de cocina y la tienda, y un grupo de usuarios junto con un Técnico Sociosanitario y una terapeuta acuden al supermercado Ahorramás de la localidad. Ellos se encargan de llevar la lista, buscar el alimento, llevarlo en el carro de la compra, poner los alimentos en la caja, llenar las bolsas de la compra y pagar; todo ello con el apoyo y supervisión del Técnico Sociosanitario y de la Técnico.

#### **LA TIENDA.**

Con este taller hemos pretendido hacerles vivenciar algo tan cotidiano como es hacer la compra, aunque de una manera más adaptada y accesible para los usuarios de nuestro servicio.

La tienda se ha realizado de forma semanal, los viernes. Nuestros usuarios elegían el producto que querían comprar los jueves, rellenando el carnet de la tienda, con una foto del producto elegido y el precio del mismo. Este carnet se ha enviado a casa para sus familiares puedan verlo y enviarnos el dinero para poder realizar la compra al día siguiente.

Una sala del centro de día se organiza como una tienda. Los usuarios van llegando por turnos, deben saludar y pedir el producto, se les da, lo pagan y deben despedirse. Los usuarios que no tienen lenguaje acudirán a la tienda con el carnet donde especifica el producto que quieren pedir y lo mostrarán para así poder adquirirlo.

Intentamos incorporar nuevos productos demandados por los usuarios o los familiares de estos, y otros han sido eliminados debido a la poca afluencia de venta.

#### **CON LAS MANOS EN LA MASA.**

Se ha realizado una vez por semana y con una duración aproximada de dos horas, dependiendo del tiempo que requiera la realización de la receta. Es una actividad grupal monitorizada por la Técnico y con ayuda de un Técnico Sociosanitario.

Las recetas que se han realizado son: empanadillas de atún, tarta de la abuela, pinchos vascos, bizcocho de limón, humus con zanahoria y pan, sándwich vegetal, flan de huevo, tostas de tomate y atún, bizcocho de chocolate, sándwich de salmón y nueces, pizza vegetal, bizcocho de zanahoria, macedonia de frutas, galletas de jengibre, ...

La secuencia de tareas ha sido: lavarse las manos, pasar a cocina, repasar los ingredientes a utilizar, realizar la receta, esperar a que se cocine, fregar y recoger la cocina.

Los usuarios meriendan lo elaborado durante el taller ese mismo día o se lo llevan a casa.

Seguimos realizando una vez a la semana un desayuno saludable, donde los usuarios que pueden manejar los cubiertos pelan fruta o la exprimen, y posteriormente todos los usuarios han desayunado. En estos casos se ha avisado a las familias para que los usuarios no desayunasen en casa o no se trajeran almuerzo.

#### **DESPERTANDO SENSACIONES.**

Entendemos la Estimulación Multisensorial como el despertar de los sentidos, que son los que nos mantienen unidos al entorno que nos rodea.

Contamos con usuarios que presentan graves problemas de comunicación y de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano. El programa de estimulación Multisensorial se ha desarrollado con el fin de potenciar la percepción de los diferentes estímulos que les ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofertando gran variedad de estímulos. Se ha tratado así, de favorecer la interacción entre el usuario y su entorno, provocando la comunicación entre éstos, siendo así "persona activa" y no únicamente receptor en dicha interacción con el medio.

Para llegar a un nivel más profundo en el trabajo diario con ellos, se ha trabajado la estimulación basal, buscando en todo momento la conexión del usuario con su entorno y con su propio cuerpo. Por otro lado, se ha pretendido fomentar las respuestas e interacción con los estímulos que se les ofrecen y así, estimular la comunicación con el exterior para hacerles partícipes de su vida.

Se han llevado a cabo sesiones tanto individuales como grupales. Se han realizado en las diferentes salas del centro usando material Multisensorial tanto comprado como fabricado por los propios terapeutas. Dicho material lo dividimos en material para la estimulación visual, táctil, gustativa, auditiva, olfativa, propioceptivo y vestibular.

Las sesiones individuales han tenido una duración alrededor de 30 minutos, pudiendo variar en función de las necesidades de la sesión en particular y/o del usuario. Y las sesiones grupales han tenido una duración de una hora aproximadamente.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DE LA CIUDAD DE  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45009024



## DESPIÉRTATE.

Realizamos estimulación cognitiva por las mañanas para alertarnos y ubicarnos en el tiempo y espacio en el que nos encontramos.

Primeramente, realizamos una orientación temporal (¿En qué día estamos, en qué mes, en qué año, en qué estación, qué clima tenemos...), a continuación, realizamos la revisión de los tres platos del menú diario para conocer previamente qué comeremos cada día?

A modo de recordatorio a través de una dinámica de grupo cada usuario interactúa con el resto contando lo que ha cenado el día anterior.

Por último, el profesional explica al grupo las actividades que se realizarán a lo largo del día para anticipar lo que va a ocurrir. Ya sabemos que las personas con discapacidad intelectual tienen la necesidad de conocer que pasará en cada momento y mantener una rutina diaria. Siempre teniendo en cuenta sus opiniones, preferencias y necesidades.

Se lleva a cabo a través de la Técnico que dirige el grupo, con ayuda de un Técnico Sociosanitario.

Lo que se pretende es mantener las capacidades residuales de la persona con discapacidad intelectual, trabajando la orientación temporo-espacial, la memoria a corto y largo plazo, y no dejando de desarrollar las habilidades sociales, estimulando, despertando a la persona y haciéndole participe de todo ello.

Todas las actividades del programa se realizan al llegar al centro de día. Alternando cada día la persona o usuarios/as que se encargan de poner la fecha, revisar y poner los platos del menú o interactuar más o menos en la dinámica de contar su cena del día anterior.

La sesión dura 30 minutos aproximadamente, pudiendo variar más o menos dependiendo de las circunstancias de cada día.

## EVALUACIÓN:

La evaluación se realiza a través de la observación clínica del profesional que dirige ésta. Percibiendo si el usuario o usuarios se ubican en el espacio y el tiempo, se manejan al revisar el menú y lo colocan en orden de primer, segundo plato y postre, recuerdan lo que cenaron la noche anterior, lo cuentan con fluidez y de la misma manera se interesan por lo que cenó el resto de compañeros/as.

## ESTIMULA TU CEREBRO.

Realizamos actividades o técnicas que se dirigen a mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo de los procesos de la corteza motora. En centro de día en este caso se pretende mantener estos procesos el máximo tiempo posible en la persona con discapacidad intelectual.

En las actividades de este programa se trabajan las funciones ejecutivas, la percepción, la atención, la memoria, la resolución de problemas, el autocontrol, las praxias etc.

Las sesiones de este programa que se han llevado a cabo en el año 2020 se han realizado tanto a nivel grupal como a nivel individual. Las personas con discapacidad intelectual tienen características en común, pero como ya sabemos cada usuario tiene unas vivencias y educación diferente desde que nacen. Así que, se trabaja también personalizando las sesiones y adaptando el programa a las necesidades a nivel individual.

Las actividades llevadas a cabo entre otras son:

- Juegos en mesa, ordenador o Tablet de: discriminación de colores, discriminación de formas, discriminación de colores y formas, construcción de un puzle, encajado y desencajado de juego de construcción etc.
- Juegos de estimulación cognitiva en pizarra digital.
- Construcción de cuerpo del ser humano.
- Proyecciones.
- Dinámicas de grupo: adivinanzas de objetos de la vida diaria a través de pistas, encontrar el "fallo", dinámica de grupo de resolución de problemas etc.
- Categorización de figuras y objetos de la vida diaria.
- A nivel individual: pedir ayuda, autocontrol de emociones, resolución de problemas, decir "no", saber lo que puedo contar o decir a una persona u otra, cómo comportarme en cada situación, conceptualización básica, juegos de pulsador estimuladores de atrapar objetos, disparar bombas etc. (en los que se trabaja la atención, memoria...), agradecimientos etc.

El objetivo del programa es mantener las capacidades residuales de los procesos cognitivos de la persona con discapacidad. Y que esto le permita participar en la sociedad y llevar una vida lo más autónoma posible o al menos como actualmente lo hace.



Las sesiones de estas actividades pueden durar desde media hora hasta dos horas y media.

En realidad, trabajamos la estimulación cognitiva durante toda la jornada. Es verdad que son personas adultas que, como ya sabemos, envejecen mucho antes que las personas sin discapacidad y no podemos saturarles de estimulación cognitiva muy continuada.

#### EVALUACIÓN:

La evaluación se realiza registrando los errores de cada actividad y reevaluando los mismos cada seis meses aproximadamente. Puntualizar que no se le da demasiada importancia a estas evaluaciones ya que, como anteriormente se ha comentado, los usuarios de centro de día son adultos con deterioro cognitivo medio-alto, por lo tanto se prioriza la calidad de vida de los mismos y no la calidad de la realización de las actividades y su resultado. Podemos decir que para nosotros es más importante que una persona tome un descanso para evitar la fatiga, antes que saturarle cognitivamente y perder la atención mantenida que conserva durante todo el día.

#### **MOTRICIDAD FINA.**

La motricidad fina hace referencia a la coordinación de músculos (pequeños grupos musculares de cara, manos y pies, concretamente, a las palmas de las manos, los ojos, dedos y músculos que rodean la boca), huesos y nervios, para producir movimientos pequeños y precisos. Es la coordinación entre lo que el ojo ve y las manos tocan.

La motricidad fina forma parte del movimiento voluntario que realizamos para experimentar y reproducir acciones junto con la movilidad global de la persona (referida a la marcha, la carrera, los lanzamientos, etc.) y la otra motricidad (que nos lleva a vocalización de las palabras y sonidos guturales).

El entrenamiento y el mínimo dominio de estas habilidades son de suma importancia para tener algo de autonomía, decir tiene que, algunas de las personas con discapacidad intelectual presentan grandes dificultades a la hora de realizar las actividades de la vida diaria, tales como comer, beber, vestirse, etc. Por tanto, es imprescindible el trabajo de la motricidad fina en Centro de Día.

Algunas de los objetivos trabajados han sido: coger el lápiz correctamente, continuar el trazo indicado en las series, dibujar objetos conocidos, reproducir figuras geométricas, sacar lápices de colores/ceras de su caja, enhebrar cordón en figuras con agujeros grandes, enhebrar cordón en figuras con agujeros medianos, enhebrar cordón en figuras con agujeros pequeños, enganchar pinzas de la ropa, ensartar piezas de puzle, enroscar-desenroscar tuercas, seguir el recorrido de las bolas en un laberinto con las manos, insertar palos de diversos tamaños en el hueco correspondiente,...

Las actividades realizadas han sido tantos ejercicios específicos, juegos de manipulación, tareas de manualidades, realización de fichas escritas, o incluso entrenamiento de actividades de la vida diaria.

Dentro de este programa hemos llevado a cabo diversas actividades siempre teniendo en cuenta los gustos y motivaciones de nuestros usuarios. Algunas de estas actividades han sido:

- Juegos específicos de motricidad fina: entrenamiento de las distintas pinzas digitales con diversos materiales (pinzas de la ropa, plastilina, bolitas, etc.).
- Juegos de manipulación: puzles, insertables, canicas, parchís, naipes, etc.
- Manualidades: recortar, pintar distintos materiales (pincel, pintura de dedos, ceras...), manipular la plastilina, pegar, picar con un punzón, etc.
- Fichas de grafo motricidad.
- Tocar instrumentos.
- Actividades de la vida diaria: atarse los cordones, vestirse, comer, usar los cubiertos, abrochar y desabrochar botones, beber, lavarse las manos, subir y bajar cremalleras, pasar un palito por los ojales de una tela...
- Colocar una serie de objetos en una caja de zapatos o una bolsa en la que se pueda hacer un agujero. Meter la mano y tratar de reconocerlos por el tacto.
- Ejercitar los movimientos de las manos: abrirlas y cerrarlas, tocar con el dedo pulgar cada uno de los restantes, realizar movimientos de tijera con los dedos.
- Sacar objetos que no floten colocados dentro de un barreño de agua.
- Pintar con pintura de dedos y con pinceles (también es muy divertido extender espuma de afeitado o nata sobre un espejo y dibujar letras o hacer dibujos con los dedos).
- Dibujar figuras grandes y pequeñas en papel y rasgarlas por el contorno con los dedos. También recortar con tijeras.

ASOCIACIÓN PPO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA

C.I.F. G-45009024



- Rellenar dibujos con semillas o pasta.
- Separar objetos pequeños por características con presión de pinza (semillas diferentes, legumbres, botones, tornillos...).
- Hacer figuras de papel (barcos, aviones...).
- Pasar canicas de un recipiente a otro, usando sólo el pulgar y el índice.

#### **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO.**

Dentro de este punto engloba las sesiones de Musicoterapia y Psicomotricidad. Se desarrollan a continuación:

##### MUSICOTERAPIA:

Desarrollan la expresión tanto verbal como corporal por lo que favorece la comunicación interpersonal al igual que las relaciones con sus compañeros creando una unión afectiva con estos. Se realiza semanalmente, con una duración de una hora, y es guiada por una Técnico. Es una actividad grupal. Normalmente se organiza por salas, aunque en ocasiones se forma un grupo más amplio, pudiendo participar la mayoría de los usuarios del centro de día.

Las sesiones constan de una introducción donde se ponen los instrumentos en una mesa y los usuarios escogen el que quieren y si no se les proporciona. Comenzamos estando sentados y en círculo, pero se permite, si les apetece, que se pongan en pie, que bailen e incluso canten.

Se pueden intercambiar los instrumentos cuando así se les pida. Se pone música o un videoclip de fondo y se comienzan a tocar los instrumentos.

En ocasiones terminamos sólo escuchando música, y es donde podemos observar diferentes reacciones, desde solo escuchar a bailar y cantar.

##### PSICOMOTRIDAD:

La psicomotricidad es una disciplina que, basándose en la concepción integral del ser humano, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en un contexto social.

Partiendo de esta concepción se desarrollan distintas formas de intervención psicomotriz que encuentran su aplicación, cualquiera que sea la edad, en los ámbitos preventivo, educativo, reeducativo y terapéutico.

Desarrollan la expresión tanto verbal como corporal por lo que favorece la comunicación interpersonal al igual que las relaciones con sus compañeros creando una unión afectiva con sus compañeros. Se realiza de manera semanal, con una duración aproximada de una hora, y es guiada por una Técnico. Es una actividad grupal, en ocasiones se hace por salas o un grupo más amplio en los que se podrían encontrar la mayoría de los usuarios del centro de día.

Las sesiones han seguido la siguiente secuencia: preparación, contenido principal de la sesión y vuelta a la calma.

Algunas de las actividades realizadas en este año son: Calentamiento con movimientos suaves de los MMII y MMSS y tronco, rotaciones y estiramientos, sin material; Ejercicios generales con accesorios, a un ritmo de música más animada; Ejercicios tanto individuales como en grupo; Lanzamientos y juegos (pelota grande, globos); Juegos para fomentar el ritmo (silbato, panderetas, palmas,...); Juegos de diferenciación de formas y colores, la orientación espacial y corporal, la coordinación; Relajación acompañada de música suave, se realizan ejercicios de relajación, respiración, masajes, estiramientos parciales y totales, rotación de cabeza y cuello; Gimnasia; Juegos populares; Actividades rítmicas.

#### **DIVIÉRTETE Y CREA.**

Este programa se realiza con objetivo principal de que los usuarios desarrollen una actividad significativa para ellos y que obtengan un resultado productivo de ésta que ellos sientan como propio. A través de la actividad, además, se trabajan las habilidades manipulativas como la motricidad fina y gruesa, se fomenta la creatividad y la estimulación sensorial. Todo ello mediante los procesos cognitivos necesarios para el desarrollo de la misma.

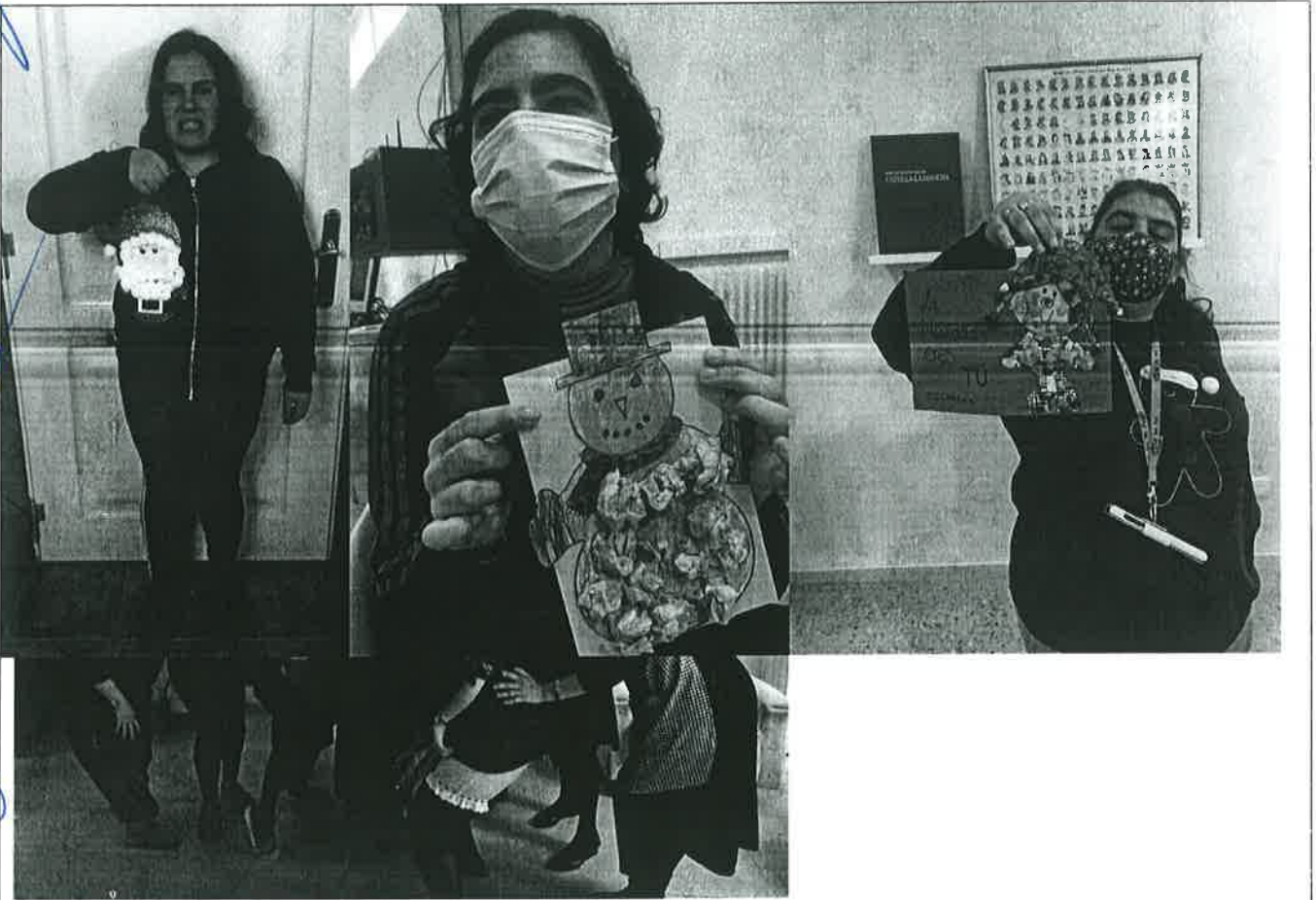
Las actividades se llevan a cabo a través de un Técnico con el apoyo del Técnico Sociosanitario, y se realiza por grupos de trabajo con características similares y siempre teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la persona, graduando y adaptando cada tarea.

Algunas de estas manualidades son:

- Murales gigantes temáticos: "Día internacional de la discapacidad" "Decoración Centro de Día", "San Valentín", "Invierno", "Primavera", "Verano", "Otoño", "La Vendimia", "Semana Santa", "Halloween", "Navidad".

ASOCIACIÓN POR PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA

C.I.F. G-45009824



- Cuadros con plastilina y tablas de madera para regalar.
- Pulseras con cuentas y cordones de colores.
- Elaboración de Centros de mesa Navideños con material reciclado.



- En diciembre hemos hecho Christmas para el concurso navideño de la Asociación. Posteriormente estos Christmas se han enviado a las familias para felicitarles la Navidad.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS C.N  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIQ**  
C.I.E. G-45008024

*Juan Carlos Salazar*



Las actividades principales realizadas en el año 2020 se establecieron teniendo en cuenta las festividades, la época del año, las preferencias de los participantes, etc., y siempre evitando la complejidad técnica y destacando que el resultado sea atractivo.

Se han utilizado para la realización de este programa diversos materiales como témperas, acuarelas, ceras, rotuladores, pintura de dedos, plastilina, cartulinas, papel celofán, goma Eva, silicona, pegamento, tijeras, etc.

A lo largo del horario semanal se establecen dos horas aproximadamente para el desarrollo de este programa, pudiendo extenderse o limitarse en el tiempo en función de la actividad o de la dinámica semanal.

**EVALUACIÓN:**

La evaluación de este programa no se basa en el resultado obtenido de la manualidad en sí, si no que se valora principalmente el nivel de participación, la motivación y empeño que ponga la persona, su disfrute y las ganas e ilusión. Se valora a través de la observación clínica del Técnico y el Técnico Sociosanitario de apoyo de la actividad.

Todas las actividades más vistosas y elaboradas se publican en las Redes Sociales de la Asociación, como su perfil de Facebook, el cual siguen más de mil personas.

**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

El Programa de Ocio y Tiempo libre está orientado a realizar actividades normalizadas e integrativas socialmente.

Este programa se ha llevado a cabo diariamente siempre que hemos contado con los medios físicos y personales para poder salir a la comunidad.



**RELAJACIÓN.**

La relajación física y mental está íntimamente relacionada con la alegría, la calma y el bienestar personal del individuo, la relajación de la tensión muscular, el descenso de la presión arterial, y una disminución del ritmo cardíaco y de la frecuencia respiratoria, son algunos de sus beneficios en la salud.

La actividad de relajación ha ayudado a los usuarios a reducir su tensión física y/o mental, permitiendo que los usuarios alcancen un mayor nivel de calma, reduciendo sus niveles de estrés, ansiedad o ira.

Todos los lunes por la tarde los usuarios han realizado sesiones de relajación en sus salas tumbándose en las colchonetas (los usuarios que no querían tumbarse se quedaban sentados relajados por el ambiente), escuchando música relajante y recibiendo masajes por parte de los terapeutas y Técnicos Sociosanitarios. Estas sesiones han tenido una duración aproximadamente de una hora.

**INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD.**

Nominamos inclusión en la comunidad, a las salidas realizadas por Quintanar de la orden y a los viajes realizados fuera de la localidad. Además de la participación de los usuarios en actividades de sensibilización en los diferentes sectores de la sociedad. Las actividades que hemos hecho son las siguientes:

Todos los miércoles un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha visitado el Mercadillo de la localidad. Los usuarios han podido realizar pequeñas compras y almorzar un churro, con el apoyo de una terapeuta y un Técnico Sociosanitario.

Los jueves y viernes de 10:30-12:00 un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha salido a tomar algo una cafetería de la localidad, con el apoyo de una terapeuta y un Técnico Sociosanitario.

DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
 ASOCIACIÓN DE QUINTANAR Y COMARCA  
 C.I.F. G-45009024



## FISIOTERAPIA.

La fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud y recuperan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las personas que desean mantener en un nivel adecuado de salud.

Debido a las características de los usuarios del centro de día, es importante la figura de un fisioterapeuta para realizar tratamientos tanto individuales como grupales a los distintos usuarios.

Los tratamientos han sido dirigidos principalmente a mantener las capacidades físicas y mejorar la autonomía personal; así como para prevenir alteraciones, evitando problemas mayores, corregir las alteraciones que se puedan presentar y conseguir una mejor calidad de vida tanto para el usuario como para la familia y un estado de salud.

## CONTENIDOS:

- **Terapia Bobath:** Es un enfoque holístico dirigido al adulto o al niño con disfunción neurológica. Podemos decir que es un enfoque interdisciplinar que resulta de la valoración y tratamiento de personas que, debido a una lesión del Sistema Nervioso Central (SNC), presentan alteraciones en el desarrollo de la función, del movimiento y del control postural con trastornos motores - incluyendo tono y patrones de movimiento -, sensorial, perceptivo y función cognitiva. Dicho tratamiento se basa en la comprensión del movimiento normal, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar movimientos y las posturas selectivas que aumenten la calidad de la función.
- **Terapia Voita:** Es una terapia que mediante la estimulación de puntos definidos y partiendo de posturas determinadas, consigue desencadenar unas reacciones motoras reflejas (LOCOMOCIÓN REFLEJA). A través de la aplicación terapéutica de la locomoción refleja, se activan en el paciente aquellas funciones musculares usadas de forma inconsciente y necesaria para la motricidad espontánea, sobre todo en la columna vertebral, pero también en brazos y piernas, manos y pies y en la cara.
- **Perfetti:** Un método de rehabilitación basado en la Teoría Neurocognitiva cuya hipótesis de estudio es que la calidad de la recuperación del movimiento, ya sea espontánea o guiada por el rehabilitador, depende directamente del tipo de procesos cognitivos que se activen (percepción, atención, memoria, lenguaje) y de su modalidad de activación, es decir, de la manera en la que éstos se activen
- **Osteopatía:** Es una terapia holística que se basa en el concepto de que todo en el cuerpo humano está relacionado entre sí, todos los sistemas trabajan conjuntamente, y por tanto los trastornos en un sistema pueden afectar el funcionamiento de los otros. En esta área se aplica sobre todo osteopatía cráneo-sacra con el objetivo de conseguir un equilibrio entre los sistemas nervioso, endocrino, inmune y sistema límbico, equilibrando así el sistema nervioso autónomo consiguiendo la relación perfecta entre el sistema nervioso simpático y parasimpático. Aplicamos también osteopatía visceral para mejorar la función digestiva, uro ginecológico, cardiovascular y respiratorio, así como para evitar futuros posibles problemas en estos aparatos. Por último, realizamos osteopatía estructural para trabajar sobre las alteraciones tanto estructurales como funcionales que puedan existir.
- **Fisioterapia respiratoria:** Es una disciplina terapéutica cuyo principal objetivo es restituir y mejorar la función respiratoria, principalmente para adaptarla a los esfuerzos de la vida cotidiana según el grado de déficit de la función, bien sea a partir de las propias posibilidades del usuario o bien si no es posible con la ayuda de técnicas auxiliares. Con esta terapia intentamos prevenir problemas respiratorios, así como mejorar los problemas ya existentes, evitando problemas vitales mayores.
- **Cinesiterapia:** Es un conjunto de procedimientos terapéuticos destinados a tratar las consecuencias de la enfermedad de los sistemas o aparatos osteoarticular, muscular, cardiovascular y respiratorio aplicando una serie de movimientos. Hay distintas clases según la realice el paciente: pasiva, asistida, activo-asistida, activa y resistida.
- **Masoterapia:** Conjunto de maniobras estructuradas realizadas de forma manual sobre la superficie corporal con fines terapéuticos o preventivos.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL ORDEN Y COMARCA ASPRUDIQ G.I.F. G-45009024



- **Hidroterapia:** Uso externo del agua con objetivo terapéutico. Se aprovechan los efectos terapéuticos del agua. El agua tiene propiedades distintas y se pueden realizar actividades que en el medio habitual no se podrían.

- **Taller de Mantenimiento:** Conjunto de actividades que tienen como objetivo la realización de una actividad física que tiene como beneficios prevenir, desarrollar y rehabilitar la salud, a la vez que ayuda al buen estado mental y proporciona una sensación general de bienestar. También tiene como objetivo evitar el sedentarismo en los usuarios y fomentar la relación entre ellos.

**METODOLOGÍA:**

Se ha realizado una valoración inicial para la selección de los usuarios que más pueden beneficiarse de los recursos que presenta la fisioterapia.

A parte de esto, se ha realizado tanto al inicio del curso como al final una valoración morfo estática y dinámica de cada usuario.

Además, se ha llevado un control por trimestre de cada usuario para valorar posibles cambios y/o avances.

Las sesiones son impartidas por la fisioterapeuta del Centro de Día.

Las sesiones de fisioterapia se realizan en el gimnasio, aunque algunos de estos tratamientos se realizan en una de las salas del Centro que cuenta con los recursos necesarios.

Las sesiones son de media hora de duración o de una hora, según las características de cada usuario y el número de sesiones lo determina el fisioterapeuta.

**HIDROTERAPIA.**

La piscina es un campo de trabajo muy amplio en el que es posible realizar movimientos que fuera del medio acuático serían imposibles o muy complicados, esto además de facilitarnos el trabajo mejora la autoestima de los usuarios, consiguiendo un bienestar psicofísico.

Trabajar en el medio acuático tiene múltiples ventajas: mejora la flexibilidad, estimula el riego sanguíneo, favoreciendo así la oxigenación de los tejidos, es apto para todo tipo de personas, es un excelente método de relajación, es divertido y nos ayuda a interaccionar con los demás.

Además, como campo de trabajo también se usa como campo de diversión. En la piscina además de hacer ejercicios de fisioterapia (hidrocinesiterapia) hacemos juegos tanto individuales como colectivos y técnicas de relajación, entre otras cosas.

Durante el periodo de invierno hemos asistido a la piscina climatizada todos los martes. Los usuarios son distribuidos en diferentes grupos, con características similares o distintas entre ellos, el equipo de centro de día es el que distribuye y planifica cuando va cada grupo a piscina y quien va en cada uno de los grupos. Entre los profesionales que acompañan a los usuarios están las terapeutas ocupacionales, la fisioterapeuta, y los Técnicos Sociosanitarios. La actividad dentro de la piscina ha tenido una duración aproximada de una hora y media. Durante el periodo estival acudíamos a la piscina de verano todos los viernes, llevando a cabo actividades no de forma tan terapéutica si no más lúdica.

**CONTENIDOS:**

Adaptación al medio acuático, gimnasia en el agua, natación aplicada, habituación al medio, control respiratorio, control postural inicial, potenciación muscular, flexibilización de tronco y de miembros inferiores y superiores, relajación, ocio y tiempo libre, graduación de la resistencia al movimiento, estimulación propioceptiva, facilitación de la circulación de retorno, trabajo de ítems que en un medio no acuático son imposible conseguirlos, por ejemplo deambulación, bipedestación o puesta en carga.

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN A FAMILIAS.**

La Psicología se define como la Ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

El trabajo de un Psicólogo dentro de un Centro de Día va encaminado a trabajar aspectos como las emociones, la conducta, las habilidades sociales... en los usuarios, tanto en el Centro como en el ámbito familiar, dentro de un marco de trabajo multidisciplinar.

Es importante señalar, que a la dificultad inherente que existe a la hora de trabajar con nuestros usuarios, frecuentemente suelen darse asociados problemas de salud mental.

A lo largo de este año se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Revisión de expedientes:** Se han revisado expedientes de nuevas altas y se ha observado el comportamiento de los usuarios en las diferentes salas, para determinar las necesidades individuales de cada uno de ellos, de cara a priorizar las posibles intervenciones.

ESTRATEGIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR UETA TRUJILLO Y COMARCA  
C.I.F. G-45068024





- Intervenciones individualizadas: Se han realizado diversas intervenciones conductuales individualizadas, fruto de la observación y el trabajo en equipo. Tras la formación de algunas de las profesionales en Planes de Apoyo Conductual Positivo, se ha llevado a cabo una intervención más documentada, intentando implicar más a las familias, imprescindible para generalizar los cambios conseguidos.
- Servicio de Atención a Familias: Se ha informado por escrito a las familias de todos nuestros usuarios de que el Centro de Día cuenta con un Servicio de Apoyo para Familias, donde se atiende, orienta y asesora sobre temas que resulten de su interés. Durante este año hemos realizado cuatro sesiones de la Escuela de Familias donde se han tratado temas como el envejecimiento, el respiro familiar, el testamento, la incapacidad judicial, ...
- Reuniones multidisciplinarias con las familias: Tras la vuelta del verano, el equipo de Centro de Día mantuvo reuniones con las familias de los usuarios de nueva incorporación con el fin de recabar toda la información posible. Además, a lo largo de este año se han mantenido diversas reuniones con familias de nuestros usuarios debido a problemas observados en las rutinas diarias del Centro.
- Apoyo en las salas: El apoyo directo a los profesionales de las salas es una parte fundamental, ya que nos permite observar directamente el día a día y la conducta de los usuarios de Centro de Día (conductas problemáticas, consecuencias de la conducta, formas de actuar de los diferentes profesionales...).
- Las emociones: se ha trabajado el reconocimiento y la expresión de las emociones con algunos de los usuarios, mediante material visual y manipulativo.

#### ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Los Técnicos en Atención Socio sanitaria del Centro de día atienden los cuidados básicos de todos los usuarios, asistiéndoles de diferente manera según las necesidades que demandan.

- Control de Esfínteres:
  - Dos turnos de cambio de pañal y control de esfínteres en el cuarto de baño: a las 11:15 y a las 14:00 se realiza el cambio de pañal e higiene de los usuarios que así lo requieren.
  - Se le proporciona ayuda a la hora del cambio de compresa, limpieza después de la micción y defecación, durante todo el día a los usuarios que así lo requieren.
- Alimentación: Seguiremos teniendo dos turnos de comida:
  - A las 12:00 todos los Técnicos Sociosanitarios y una Técnico atienden las comidas de los usuarios más dependientes, ya sea porque sean totalmente dependientes o tengan que tener especial atención para que coman de la manera más autónoma posible.
  - A las 14:00 dos Técnicos Sociosanitarios se encargan de repartir la comida a los usuarios que requieren menos apoyo en la alimentación, ayudándoles siempre que es necesario, sobre todo para partir alimentos.
  - Además, contamos con dos usuarios que se alimentan por sonda, por lo que necesitan dos Técnicos Sociosanitarios pendientes de ellos para el suministro de los batidos proteínicos que toman, y para la posterior limpieza de la sonda.
- Medicación: Se encargan de organizar y dispensar la medicación a los usuarios que así se lo tiene prescrito el médico.
- Aseo e Higiene: Todos los días después de comer, los Técnicos Sociosanitarios asean a los usuarios con más necesidades de apoyo de ambos turnos de comida, y apoyan mediante pautas o modelado a los usuarios que pueden asearse solos.
- Apoyo al usuario: En el área social realizarán funciones de acompañamiento de los usuarios en paseos, excursiones, y otros tipos de salidas lúdico-formativas realizando los apoyos necesarios para conseguir su plena participación.
- Acompañamiento en el Servicio de Transporte: Acompañan por la mañana y por la tarde a los usuarios en los diferentes autobuses de la Asociación. Se les ayuda en la subida y la bajada del bus, y durante el trayecto, a los usuarios que así lo requieren.
- Realización de cambios posturales, limpieza y preparación de aparatos y ayudas técnicas.
- Recogida de la ropa de cambio, debidamente clasificada, y su remisión a su familia, así como su recepción de la ropa limpia desde la misma.
- Recursos Modificadores: Cuando así se requiere aplican procedimientos que se pueden utilizar para modificar la conducta de los usuarios. Como son recursos para incrementar conductas adecuadas (reforzamiento positivo y reforzamiento negativo) o

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANA  
RODRÍGUEZ Y COMARCA  
ASOCIACIÓN  
C.I.F. G-45009024



recursos para reducir y extinguir comportamientos inadecuados (castigo, saciedad, sobre corrección, tiempo fuera,).

- Primeros Auxilios: Son las atenciones que prestan en primer término a aquellos usuarios que puedan sufrir un accidente, o se encuentren en situación de peligro hasta la intervención de algún facultativo o traslado a un centro hospitalario.

## PARTE NO PRESENCIAL

### INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS NATURALES.

Durante el año 2020 el Centro de Día, como gran parte de los Recursos de Atención Directa a Personas con Discapacidad, se ha tenido que reinventar y se ha visto en la obligación de darle un giro a sus intervenciones, procurando que éstas sigan siendo de calidad, con el objetivo de que los usuarios y sus familias siguieran percibiendo, aun en la distancia, que el Servicio de Centro de Día está diseñado para la mejora de su calidad de vida y siguieran teniendo un sentimiento de pertenencia hacia el mismo, pues desde el punto de vista profesional, el mejor feedback que puede tener nuestro trabajo es sentir que "todos vamos a una".

El 2020 ha sido un año de cambios, de aprendizajes, de aprender a convivir con una pandemia para la que nuestra sociedad no estaba preparada, y nuestro colectivo de usuarios/as menos aún...

Los usuarios/as de Centro de Día no entienden de distancias de seguridad, de lavados constantes de manos, y mucho menos del uso constante y diario de mascarillas, por lo que entendemos que la Administración les protegió cerrando sus Servicios, para minimizar los posibles contactos y contagios, puesto que en la mayoría de los casos, la Discapacidad Intelectual es el *menor* de sus problemas, ya que cuentan con problemáticas añadidas de muchísima importancia: patologías cardíacas, respiratorias, deglutivas, de comportamiento, salud mental... etc.

Durante el periodo de 2020 que los usuarios han permanecido en sus casas, sin poder asistir al Servicio de Centro de Día, se hizo un esfuerzo por estar presentes en su día a día, bien de forma presencial o bien mediante videollamadas o llamadas de teléfono. Mostrándonos disponibles durante todo el día, de forma que pudiéramos servir de válvula de escape para aquellas familias que, realmente, estaban viviendo algo parecido a un infierno con sus hijos con grandes necesidades de apoyo en casa.

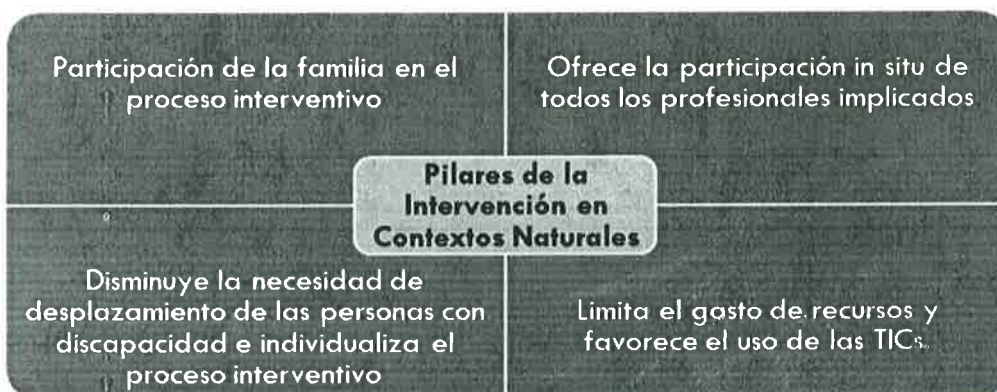
Sin poder llevar a cabo sus rutinas – esas tan estrictas que con demasiada frecuencia les limitan en su día a día-, sin recibir atención especializada en áreas como la fisioterapia de forma presencial -cuando la experiencia nos dice que un día sin tratamiento, es un día que su cuerpo da un paso hacia atrás en espasticidad o rigidez muscular. Sin la atención y cuidados diarios de los Técnicos Sociosanitarios, tan importantes para tareas como la deglución o los cambios posturales especializados. Sin poder recibir atención técnica de terapeutas, educadores y trabajadores sociales, donde se potencien sus puntos fuertes y se haga hincapié en fortalecer los débiles para detener el deterioro cognitivo, físico o social. Y sin poder prestar una atención psicológica de calidad, donde las familias se sintiesen arropadas y comprendidas en este periodo tan duro, tan de incertidumbre y tan estresante para todos.

**Esta Memoria correspondiente al año 2020 es un reflejo del incansable esfuerzo de profesionales y familias para ofrecer un Servicio de Calidad, adaptado a cada circunstancia y donde el/la usuario/a se mostrase más en el centro que nunca de todas las intervenciones y planteamientos.** Este empeño por mejorar no cesa aquí, de forma constante durante 2021 – si la situación se mantiene-, el Equipo de Profesionales intentará una y otra vez encontrar la mejor respuesta para cada circunstancia que se plantee.

Los contenidos de esta Memoria, ha sido utilizada en los siguientes periodos.

- Periodos de suspensión del Servicio de Centro de Día por razones impuestas desde las Administraciones pertinentes.
- Elección familiar de no asistir al Centro de Día motivada por el miedo o por prescripción clínica.
- Cuarentenas o aislamientos por contactos estrechos con positivos.

Esta parte de la memoria se basa en estos pilares fundamentales:



IN PRO PERSONAS CON  
 IDAD DE QUINTANAR  
 ORDEN Y COMARCA  
 ASPRODIO  
 C.I.F. G-45000024



Se entiende que es fundamental y es un requisito sine qua non la Teleintervención no es viable, que la familia disponga de aparatos tecnológicos: Tablet, móvil 4G y que éstos dispongan, también de Internet en sus domicilios. Si bien es cierto que vivimos en una sociedad en la que prácticamente todo el mundo tiene acceso a dispositivos electrónicos, algunas familias del Centro de Día no disponen de estos recursos. Para ello, el Centro de Día va a hacer un esfuerzo económico en inversión de dispositivos, que pueden servir de préstamos a aquellas familias que no dispongan de los mismos.

Las actividades que se han llevado a cabo en la Modalidad de Atención en Contextos Naturales serán las siguientes:

- Actividades individuales basadas en los Planes de Apoyo Individuales de cada persona.
- Actividades grupales mediante el envío de vídeos para la realización de actividades, por ejemplo, para los programas de "Con las manos en la masa", "Diviértete y crea" o "Gimnasia de Mantenimiento".
- Contacto permanente con la familia y con la persona con discapacidad, que se plantearán en función de las demandas y necesidades propuestas por la familia y por el Equipo Multidisciplinar.
- Visitas a domicilios o lugares de encuentro en las localidades de los usuarios; siempre que esta modalidad pudiese llevarse a cabo. Por ejemplo, en momentos de cuarentenas o aislamientos, así como en confinamientos perimetrales no podrán llevarse a cabo.
- Videollamadas grupales para que los usuarios no pierdan el contacto y la realidad de sus compañeros/as.
- Tratamientos de fisioterapia.

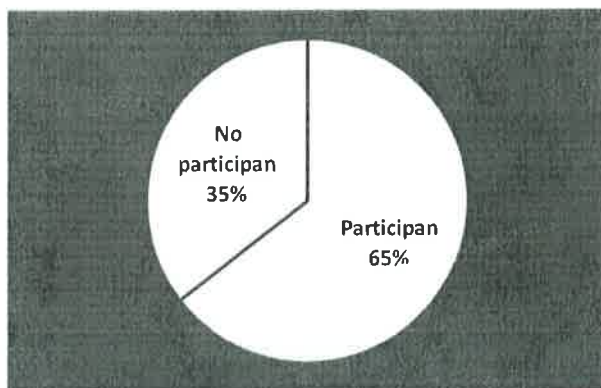
No obstante, ya que como el peso de las intervenciones en esta modalidad recayó en la familia y en la disponibilidad y motivación de éstos por participar o no en la intervención para con la persona con discapacidad, cualquier modalidad comenzó con una entrevista con la familia donde se detectan sus necesidades y sus demandas. Aquellas familias que, por la razón que fuese, no quisiera recibir ninguna modalidad de intervención, se les llamará al menos una vez por semana con la intención de no perder el vínculo con el Centro de Día y se les instará a recibir esta modalidad tantas veces como sea necesario.

El personal del Centro de Día se repartió de la siguiente manera de forma simultánea diariamente:

- Cuatro parejas de profesionales (Técnico + Técnico Sociosanitario) haciendo intervenciones en contextos naturales.
- La fisioterapeuta haciendo tratamientos en los domicilios.
- Una psicóloga - coordinadora de apoyo en las intervenciones que más apoyos precisen y asegurando que la intervención se está realizando adecuadamente. Además de servir de asesoramiento psicológico a familias que así lo demanden.

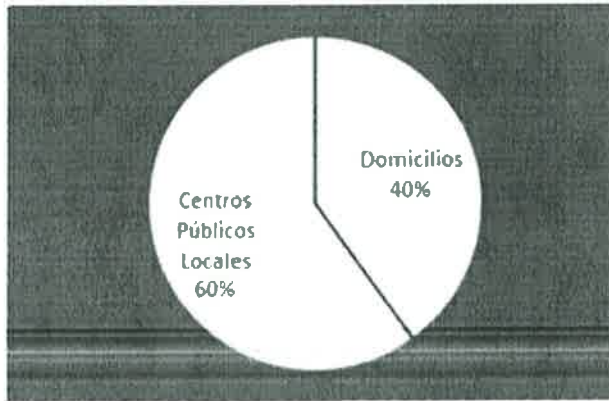
#### RELACIÓN DE USUARIOS Y ATENCIÓN QUE SE HA PRESTADO

- Proporción de Usuarios y Familias que han valorado positivamente la intervención en Contextos Naturales y han participado en ella.



- Proporción de Usuarios y Familias que han sido atendidos en sus domicilios o en Centros Públicos Locales:

UNIÓN DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA COMARCA  
ASPRODIO  
TEL: 6-45009024



**ACTIVIDADES EN BASE A LOS PLANES DE APOYOS INDIVIDUALES**

Los referentes de PCP de cada usuario prepararán un dossier de actividades que resulten accesibles, motivantes y significativas para las personas con discapacidad. Estas actividades se facilitarán en el soporte que la familia prefiera: formato electrónico o en papel, haciéndosela llegar por los diferentes medio a disposición de la Entidad: rutas de autobuses, correo ordinario o correo electrónico corporativo.

Este dossier de actividades tendrá una frecuencia semanal y hará un resumen de los programas presenciales:

- Mejorando nuestra autonomía.
- Despiértate.
- Estimula tu cerebro.
- Mejorando nuestra motricidad fina.
- Diviértete y crea.

**CONTENIDOS:**

Dentro de este programa de la Modalidad No Presencial se intentarán abarcar diversas capacidades cognitivas necesarias para la realización de las actividades más cotidianas del día a día de nuestros usuarios. Estas capacidades cognitivas son:

<b>Percepción</b>	Reconocimiento perceptivo, discriminación perceptiva, función viso espacial y esquema corporal.
<b>Atención</b>	Orientación, amplitud, atención focal y selectiva, flexibilidad, atención distribuida, atención sostenida e inhibición.
<b>Memoria</b>	Memoria inmediata/reciente, memoria de trabajo, MLP episódica, MLP semántica, memoria procedimental, memoria prospectiva.
<b>Praxis</b>	Constructivas, ideatorias e ideomotoras.
<b>Orientación Temporal</b>	<b>Espacio</b> Espacio, tiempo, persona.
<b>Lenguaje</b>	Fonología, capacidad léxico-semántica, sintaxis, discurso y pragmática.
<b>Funciones Ejecutivas</b>	Organización, planificación, flexibilidad e iniciativa.
<b>Razonamiento</b>	Categorización, abstracción de diferencias y semejanzas, relaciones analógicas y razonamiento lógico.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
 DISCAPACIDAD DE QUINTANA  
 DE LA ORDEN Y COMARCA  
 ASPRODIQ  
 C.I.F. G-45009023



## OBJETIVOS

- Reconocimiento de figuras en un fondo.
- Identificación y reconocimiento de las propiedades de los objetos; forma, posición, tamaño, color.
- Identificación de las diferencias espaciales entre dos formas o figuras similares.
- Discriminación y reconocimiento de las relaciones espaciales.
- Entrenamiento de la percepción visual.
- Entrenamiento de la percepción auditiva.
- Entrenamiento de la percepción táctil.
- Entrenamiento de la estructuración espacial: localización espacial, ordenación espacial, etc.
- Mejorar la estructuración temporal: Duración, velocidad, ritmo, simultaneidad y sucesión.
- Trabajar la memoria a corto plazo: recuerdo de sucesos cotidianos y datos de uso cotidiano.
- Trabajar la memoria biográfica: recopilación de material, secuenciación temporal y narración.
- Mejora y mantenimiento de la atención focalizada, sostenida y selectiva

## EVALUACIÓN

En este caso la evaluación de este programa se realizará mediante la devolución del material ya realizado para poder hacer feedback de forma correctamente. En este proceso de evaluación será importante entrevistar y preguntar a las familias con la finalidad de que nos hagan conocedores de sus demandas y sus impresiones al verse implicadas en este nuevo rol de "apoyo".

ASOCIACIÓN PROPIETARIAS ALUMNOS  
DISECAPACIDAD DE COMPTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIO**  
G.I.F. G-4608924



### ACTIVIDADES GRUPALES MEDIANTE EL ENVÍO DE VÍDEOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Tras el periodo de confinamiento domiciliario de Marzo a Junio de 2020, el Equipo de Profesionales se planteó cómo podrían continuar haciéndose Programas como "Con las manos en la masa", "Diviértete y Crea" o "La Tienda". Durante el periodo de Nueva Normalidad en el que el Equipo pudo volver a incorporarse al Centro de Trabajo, se comenzó con la grabación de vídeos explicativos de algunas recetas de cocina, haciéndolo extensible después a:

- Manualidades y actividades creativas con material reciclado.
- Recetas de Cocina individualizadas, especificando a cada familia dónde podían y debían apoyar a sus hijos.
- Cuentacuentos con sombras chinas o títeres.
- Compras en el Supermercado con tutoriales explicativos, con el objetivo de que fueran accesibles a las personas que recibirían el vídeo.

La acogida de las familias fue muy buena, demandando más y más material, ya que a las personas con discapacidad les resultaba muy motivante ver a sus profesionales de referencia a través de la pantalla como si fuesen "profesionales de Youtube".

La experiencia ha sido muy positiva y la intención es profesionalizar esos vídeos siempre que las circunstancias así lo requieran.

#### OBJETIVOS:

- Ofrecer a las personas usuarias del Centro de Día material propio de calidad.
- Individualización de los materiales de acuerdo a las necesidades de apoyo de cada persona.
- Utilización de las nuevas tecnologías en la creación de contenido.
- Generar espacios de aprendizaje guiado, donde las personas puedan visionar el contenido tantas veces como necesiten.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
 DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
 DE LA ORDEN Y COMARCA  
 ASPRODIO  
 C.T.R. G-45009024



### METODOLOGÍA:

Los profesionales pensarán en el contenido a desarrollar durante el vídeo.

En el caso del Programa "Con las manos en la masa" se generará una receta siguiendo el siguiente guión: ingredientes necesarios, desarrollo de la receta con secuenciación de pasos a seguir, y, por último, resultados y degustación. Al hilo de la elaboración de una receta, previamente se hará un vídeo con "la lista de la compra" necesaria, con el objetivo de trabajar la causa – efecto y el dinero de forma transversal.



De la misma manera ocurrirá si el vídeo a mandar es una manualidad como parte del programa "Diviértete y crea". Primero, se presentarán los materiales necesarios y después se irá realizando la actividad de forma secuenciada y haciendo un guión de los pasos a seguir. Posteriormente, se mostrará el resultado.

Si el vídeo a desarrollar fuese un cuentacuentos, éste se narrará con voz en off a modo de locutor, proponiendo pictogramas para introducir aclaraciones en el mismo.

Siempre se invitará a los usuarios y a sus familias a que realicen feedback mandando sus resultados y vídeos. Además, como novedad para 2021, el Equipo Multidisciplinar ha decidido que creará un canal de Youtube para que las familias puedan revisar ese material siempre que lo deseen. Además, al estar en Internet siempre disponible, ese contenido podrá servir para otras personas con discapacidad que se encuentren con falta de recursos accesibles digitales.

### EVALUACIÓN:

La mejor evaluación posible de este Programa a Distancia será la de recibir feedback de las familias realizando lo que los vídeos muestran.



### PASEOS TERAPEÚTICOS

La realización de actividad física a lo largo de la vida aumenta el bienestar emocional y físico de las personas, lo que puede significar que ser activos proporciona una mejora en la esperanza y calidad de vida. La actividad física puede prevenir enfermedades y contribuir al bienestar de las personas.

Durante el periodo de confinamiento de Marzo a Junio de 2020 se emitieron treinta Certificados, en los que se eximía a las personas usuarias del Centro de Día de cumplir el aislamiento de forma rigurosa debido a sus necesidades de apoyo y trastornos de conducta. Éstos fueron proporcionados por Plena Inclusión Castilla La Mancha, que elaboró un modelo tipo, que seguía este esquema:

Durante el periodo de Estado de Alarma se permitió, de forma excepcional, realizar pequeños paseos terapéuticos a las personas con discapacidad intelectual y/o autismo, con el obligado cumplimiento de las medidas de prevención estipuladas para cualquier tipo de salida mientras dure la cuarentena por el coronavirus. Estos paseos, durante el periodo de confinamiento, se realizó por parte de las familias, quienes cargaron con todo el peso de los cuidados básicos y especializados de las personas usuarias. Una vez comenzó la Desescalada y los Profesionales pudieron incorporarse a la actividad presencial, se iniciaron estos paseos terapéuticos, a priori individuales, y después de forma grupal entre usuarios/as vecinos de la misma localidad.

La previsión, en caso vuelta a los domicilios por razones de urgencia o por imposición legislativa, se organizará de la siguiente manera:

Esta distribución de visitas y paseos semanales permite visitar a todos los usuarios al menos, una vez a la semana. Además, al contar con dos furgonetas propias de la Asociación, será posible compatibilizar dos trayectos distintos en función de las demandas.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

DE LA ASOCIACIÓN DE QUINTANAR  
C.I.F. G-45009024



Este será un servicio flexible, como siempre, que se adaptará a las necesidades y demandas de cada familia. Se entiende que cada familia es una organización diversa y heterogénea y, pese a que desde el Centro de Día se pretende ser equitativo con todos los usuarios, se entiende que habrá familias que por sus características y circunstancias necesitarán de un esfuerzo extra y de visitas mucho más constantes.

**OBJETIVOS:**

- Ayudar a las personas a mantenerse ágil físicamente: fortalecer los músculos mejorando la capacidad funcional, prevenir la pérdida de masa ósea y disminuir el riesgo de sufrir caídas.
- Mejorar las enfermedades crónicas.
- Mejorar la salud mental: reducir los síntomas de ansiedad y estrés, mejorar el sueño, reducir el riesgo de depresión.
- Aumentar la percepción de bienestar y ayudar a sentirse más feliz.
- Mejorar el bienestar social: fomentar la sociabilidad, la integración social y aumenta la autonomía.
- Mejorar la función cognitiva y ayudar a disfrutar de una buena calidad de vida.
- Ofrecer a las familias un periodo de descanso o respiro.

**EVALUACIÓN:**

La evaluación de los paseos terapéuticos se realizará in situ, recogiendo las demandas y las sugerencias familiares y, bajo el criterio profesional. Como se ha repetido en otras ocasiones, todos los programas previstos bajo la modalidad no presencial estarán en continua reformulación, sirviendo de apoyos flexibles e incluidos en la comunidad.

A priori, este servicio se plantea como comunitario en el sentido de no prestar los apoyos en los domicilios de las Personas con Discapacidad y de sus familias, pues entendemos que no se pueden garantizar con rigurosidad las medidas de protección individual y grupales y, porque se entiende que éste debe ser un apoyo lo más profesional posible.



**VÍDEOLLAMADAS GRUPALES**

Para poder facilitar las llamadas grupales mediante la plataforma Whatsapp, se distribuirá a las familias este documento elaborado por Fundación La Caixa, que pretende hacer accesible la plataforma universal Whatsapp para facilitar su uso en sus domicilios: <https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/1477443/guia-lectura-facil-whatsapp.pdf>

Una vez todas las familias estén instruidas en el uso de WhatsApp, se planificarán las sesiones para que las videollamadas tengan lugar dos veces por semana entre las salas. Para ello, será importante que cada persona en el domicilio cuente con el apoyo de un familiar que facilite la comprensión de los diversos temas a abordar en la Sesión de Teleintervención, siguiendo el esquema que se presenta a continuación:

DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA OBERA Y COMARCA ASPRODIO C.I.F. G-4500021





### EVALUACIÓN:

La evaluación de esta actividad se hará, también, in situ. De forma que el profesional y la familia puedan intercambiar impresiones durante la sesión y, el profesional pueda rectificar, adaptar o modificar algunos de los contenidos si considera inviable o poco funcionales los que tenía establecidos.

### FISOTERAPIA

La fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud y recuperan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las personas que desean mantener un nivel adecuado de salud.

Debido a las características de los usuarios del centro de día, es indispensable la figura de un fisioterapeuta para realizar tratamientos tanto individuales como grupales a los distintos usuarios.

Los tratamientos de fisioterapia están dirigidos principalmente a mantener las habilidades motoras, capacidades físicas y mejorar la autonomía personal; así como para prevenir alteraciones, evitando problemas mayores, corregir las alteraciones estructurales que se puedan presentar y conseguir una mejor calidad de vida tanto para el usuario como para la familia y un estado de salud.

### OBJETIVOS

- Prevenir retracciones, deformidades y adherencias musculares, articulares y viscerales, así como evitar la progresión de éstas.
- Normalizar el tono muscular.
- Corregir asimetrías o problemas estructurales y evitar el avance de éstas.
- Mejorar la coordinación dinámica general y el equilibrio corporal.
- Conseguir una buena higiene postural y patrón de movimiento en las actividades de la vida diaria.
- Controlar los patrones inadecuados, así como los trastornos que pueda presentar el usuario.
- Facilitar movimientos correctos y funcionales.
- Mejorar el esquema y la expresión corporal.
- Reeducar la marcha y la bipedestación.
- Mejorar la función sensitiva.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIO C.I.F. G-45009024



- Favorecer el mantenimiento de la atención y así mejorar el desarrollo cognitivo o evitar su deterioro.
- Disminuir el dolor en caso de que exista.
- Evitar posibles problemas respiratorios, viscerales y circulatorios.
- Alcanzar los mayores ítems motrices y psicomotrices posibles en cada usuario.

### METODOLOGÍA

En base a las evaluaciones iniciales de las que se dispone desde el Área de Fisioterapia, se ha calendarizado la atención de los usuarios/as del Centro de Día en sus domicilios de acuerdo a las necesidades que presentan.

Las sesiones de fisioterapia son llevadas a cabo por la fisioterapeuta del Centro de Día en los domicilios de las personas que así lo han requerido.

Para realizar un tratamiento de fisioterapia adecuado se necesitan espacios amplios, luz natural y un ambiente silencioso y tranquilo. Se dispone de un gimnasio donde se llevan a cabo la mayoría de los tratamientos, aunque algunos tratamientos se realizan en las salas. Las sesiones tienen una duración de media hora en su mayoría. El número de sesiones por semana para cada usuario lo determinará la fisioterapeuta teniendo en cuenta las necesidades de cada usuario. Este número de sesiones podrá variar a lo largo del periodo de parón de la actividad presencial.

### CONTENIDOS

- **Terapia Bobath:** es un enfoque holístico dirigido al adulto o al niño con disfunción neurológica. Podemos decir que es un enfoque interdisciplinar que resulta de la valoración y tratamiento de personas que, debido a una lesión del Sistema Nervioso Central (SNC), presentan alteraciones en el desarrollo de la función, del movimiento y del control postural con trastornos motores - incluyendo tono y patrones de movimiento -, sensorial, perceptivo y función cognitiva. Dicho tratamiento se basa en la comprensión del movimiento normal, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar movimientos y las posturas selectivas que aumenten la calidad de la función.
- **Terapia Vojta:** es una terapia que mediante la estimulación de puntos definidos y partiendo de posturas determinadas, consigue desencadenar unas reacciones motoras reflejas (LOCOMOCIÓN REFLEJA). A través de la aplicación terapéutica de la locomoción refleja, se activan en el paciente aquellas funciones musculares usadas de forma inconsciente y necesaria para la motricidad espontánea, sobre todo en la columna vertebral, pero también en brazos y piernas, manos y pies y en la cara.
- **Perfetti:** un método de rehabilitación basado en la Teoría Neurocognitiva cuya hipótesis de estudio es que la calidad de la recuperación del movimiento, ya sea espontánea o guiada por el rehabilitador, depende directamente del tipo de procesos cognitivos que se activen (percepción, atención, memoria, lenguaje) y de su modalidad de activación, es decir, de la manera en la que éstos se activen.
- **Osteopatía:** es una terapia holística que se basa en el concepto de que todo en el cuerpo humano está relacionado entre sí, todos los sistemas trabajan conjuntamente, y por tanto los trastornos en un sistema pueden afectar el funcionamiento de los otros. En esta área se aplica sobre todo osteopatía cráneo-sacra con el objetivo de conseguir un equilibrio entre los sistemas nervioso, endocrino, inmune y sistema límbico, equilibrando así el sistema nervioso autónomo consiguiendo la relación perfecta entre el sistema nervioso simpático y parasimpático. Aplicamos también osteopatía visceral para mejorar la función digestiva, uro ginecológico, cardiovascular y respiratorio, así como para evitar futuros posibles problemas en estos aparatos. Por último, realizamos osteopatía estructural para trabajar sobre las alteraciones tanto estructurales como funcionales que puedan existir.
- **Fisioterapia respiratoria:** es una disciplina terapéutica cuyo principal objetivo es restituir y mejorar la función respiratoria, principalmente para adaptarla a los esfuerzos de la vida cotidiana según el grado de déficit de la función, bien sea a partir de las propias posibilidades del usuario o bien si no es posible con la ayuda de técnicas auxiliares. Con esta terapia intentamos prevenir problemas respiratorios, así como mejorar los problemas ya existentes, evitando problemas vitales mayores.
- **Cinesiterapia:** Es un conjunto de procedimientos terapéuticos destinados a tratar las consecuencias de la enfermedad de los sistemas o aparatos osteoarticular, muscular, cardiovascular y respiratorio aplicando una serie de movimientos. Hay distintas clases según la realice el paciente: pasiva, asistida, activo-asistida, activa y resistida.
- **Masoterapia:** Conjunto de maniobras estructuradas realizadas de forma manual sobre la superficie corporal con fines terapéuticos o preventivos. Las maniobras más comunes son: frotación, fricción, presión, amasamiento, percusión y vibración.

### ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO

El trabajo del profesional de la Psicología en el Centro de Día va encaminado a trabajar aspectos como la estimulación cognitiva, las emociones, la conducta, la resolución de conflictos, las habilidades sociales... en los usuarios, y aspectos como la aceptación, las dificultades emocionales, pérdidas, duelo, afrontamiento de situaciones de estrés... en las familias de los usuarios, dentro de un marco de trabajo multidisciplinar.

PERSONAS CON  
CAPACIDAD DE QUINTANAR

C.I.F. G-45008024



Es importante señalar, que a la dificultad inherente que existe a la hora de trabajar con nuestros usuarios, frecuentemente suelen darse asociados problemas de salud mental, que en la mayoría de los casos no están diagnosticados.

#### OBJETIVOS

Los principales objetivos que se van a llevar a cabo a lo largo del periodo que dure la modalidad no presencial o intervención en contextos naturales son los siguientes:

- Diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de planes de intervención individualizados: planes de conducta, planes de habilidades sociales, manejo de las emociones..., en colaboración con los profesionales del Centro de Día.
- Observación y actuaciones individualizadas dentro de las salas del Centro de Día.
- Entender, orientar y asesorar a las familias de los usuarios de Centro de Día sobre temas que resulten de su interés.
- Asesorar y apoyar el trabajo de los Técnicos dentro de las salas del Centro de Día.

#### METODOLOGÍA

Partiendo de las características y necesidades personales de cada uno de los usuarios, se llevarán a cabo:

- Sesiones individuales: se llevarán a cabo sesiones individualizadas siempre que se considere necesario. Se trabajarán objetivos como el control de las emociones, habilidades sociales... mediante cuentos, historias sociales, fotos... dependiendo del nivel de comprensión y abstracción del usuario con el que se trabaje.
- Planes de conducta individualizados: diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de estos planes, contando con la colaboración de todos los profesionales del Centro de Día y de las familias de nuestros usuarios.
- Protocolos de actuación: diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de protocolos de actuación ante determinados problemas de conducta que puedan presentar nuestros usuarios, de cara a que todos los profesionales que intervienen en el Centro de Día actúen siguiendo el mismo esquema ante la misma problemática.
- Reuniones semanales entre los profesionales del Centro de Día: uno de los objetivos que se persiguen es obtener información relevante sobre los usuarios, de cara a la elaboración y seguimiento de los planes desarrollados.

#### PLAN CENTRADO EN LA PERSONA

Los profesionales del Centro de Día Santísimo Cristo de la Salud aprovecharon el periodo de Marzo a Junio (los meses de confinamiento domiciliario) para actualizar, revisar y modificar todas las PCP de los Usuarios del Centro de Día.

Los usuarios cuentan con su PIA en el que aparece la siguiente información de cada uno de ellos:

- Sus experiencias vitales y metas deseadas.
- Sus necesidades de apoyo.
- Sus apoyos naturales.
- Los planes en el servicio.
- Otros apoyos.
- La manera que tienen ellos de expresar lo bueno y lo malo.
- 

El procedimiento de la Planificación Centrada en la Persona en nuestro centro fue el siguiente:

- 1) El usuario o su familia elige al Coordinador de apoyo y a su grupo de apoyo.
- 2) El Coordinador de apoyo es el que recoge experiencias vitales y resultados personales.
- 3) Se hace una reunión, en este caso a través de videollamada, con el usuario, el coordinador y el grupo de apoyo/familia.
- 4) Por último, se va viendo si se van consiguiendo los objetivos planteados.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. B-45003024



## VIVIENDA CON APOYO

Los usuarios de este servicio acuden cada mañana al Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral, donde se lucran de las actividades antes mencionadas en el recurso.

Por ello, en este apartado se va a describir el trabajo que se realizado con la usuarios en los espacios de tiempo que viven en el alojamiento residencial.

Así pues, lo más significativo a mencionar serán los fines de semana y las tardes en la misma.

A lo largo de la semana cuentan con programaciones para realizar tanto los deberes del hogar como su tiempo libre.

En el apartado de servicios que comprenden las actividades se han mencionado las escalas de "Calidad de Vida"; en base a ellas se van a describir las actividades llevadas a cabo en la vivienda.

Por otra parte, se distinguirá el momento en el que este servicio residencial quedó limitado a las directrices que estableció Sanidad con respecto a las restricciones de salidas y confinamiento.

Ha sido un año muy complicado para este recurso, pues, les cuesta entender las prohibiciones tan rígidas por las que han tenido que pasar y, esta situación ha provocado tremendos problemas de conducta y situaciones conflictivas en cuanto a convivencia entre usuarios.

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y LAS DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA

### BIENESTAR MATERIAL

- Gestión y administración del dinero. Mediante fichas de registro mensual elaboradas por la persona con DI y el apoyo de los profesionales de apoyo, preferentemente el/la profesional referente.
- Garantizando el mobiliario y enseres personales. Transmitiendo la importancia del cuidado y mantenimiento. Realización de cuadrantes de limpieza (mostrados en el apartado de funcionamiento).
- Gestionando los recursos necesarios para garantizar el vestido adecuado y su cuidado. Desarrollo de habilidades instrumentales (poner lavadora y secadora de manera individual, con los apoyos necesarios), donde se ha detectado una mejoría notable en todos los habitantes de la VCA.

### BIENESTAR FÍSICO

- Acompañamientos y seguimientos de salud, transmitiendo la importancia del registro (calendarios/fichas de registro de seguimiento de salud en las carpetas de cada usuario).
- Cambios de tarjetas sanitarias a la localidad.
- Seguimientos de salud mediante registros individuales.
- Seguimiento de administración de medicamentos (bajo supervisión y realizando registros individuales), fomentando la autonomía.
- Apoyo y supervisión en la realización de los pastilleros semanalmente, fomentando la autonomía y la responsabilidad de cada persona usuaria.
- Educación en alimentación equilibrada y saludable. Elaboración de los menús semanalmente por las personas usuarias, siguiendo las pautas recomendadas y recibiendo los apoyos necesarios por parte de los profesionales para su correcta elaboración, teniendo en cuenta las particularidades de cada persona.
- Fomentando hábitos de vida saludables: higiene corporal diaria, bucal (3 veces al día), ejercicio diario (paseos), seguimiento y educación en el consumo de tabaco. En el caso de una de las usuarias fomento de la autonomía en la higiene personal utilizando técnicas de imitación y apoyo verbal secuenciado, además de apoyo en la tarea.
- Realización de un calendario dedicado a qué una vez a la semana uno de los usuarios elija un menú y lo realice con la ayuda de un profesional.

### BIENESTAR EMOCIONAL

- Favorecer un clima de convivencia agradable y fomentar la comunicación entre los habitantes de la vivienda.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DIFICULTAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
MADRID  
TEL: 91-4500924



- Fomentar el aumento de la autoestima.
- Favorecer el desarrollo de metas personales generando inquietudes.
- Escuchando y apoyando a cada persona usuaria cuando lo necesita, dedicándole tiempos y espacios de intimidad.
- Apoyar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.

#### AUTODETERMINACIÓN

- Decorar las habitaciones como cada uno/a quiere, mostrando y expresando sus gustos personales.
- Elegir las actividades para su ocio y tiempo libre (ej. conciertos de música; karaoke; noches de cine).
- Elaborar menús semanales según sus gustos y preferencias (alimentación equilibrada y saludable), llegando a acuerdos entre los habitantes y elaborando unas pautas (ej. Un día del fin de semana pizza).
- Decidir en las actividades en las que quieren participar y en las que no (ocio y tiempo libre), respetando las preferencias de cada usuario, aunque fomentando el consenso y la negociación dentro del grupo.

#### RELACIONES INTERPERSONALES

- Decorar la vivienda con adornos navideños y elaborando alimentos típicos de dichas fechas.
- Celebrar los cumpleaños de los habitantes con los familiares, amigos, profesionales del centro ocupacional y los profesionales de apoyo de la vivienda.
- Recibir la visita los fines de semana de los amigos y/o compañeros, para charlar, jugar o visualizar películas. Todas las visitas se han visto reducidas por el Covid-19.
- Proporcionar momentos de encuentro entre los habitantes y su pareja, en la vivienda y en los lugares de ocio de Quintanar y comarca.
- Las relaciones sexuales, han sido trabajadas a través de Taller de sexualidad.

#### DESARROLLO PERSONAL

- Realizar prácticas en un CEIP concertado de la localidad, actividad en aula matinal y comedor.
- Inscribirse como demandantes de empleo.
- Participar en cursos de preparación para ejercer el voluntariado en Cruz roja y Protección civil.
- Adquirir hábitos de la vida diaria como el cuidado de su habitación y organización de sus pertenencias.
- Realizar salidas sin apoyo de los profesionales, como por ejemplo compra diaria, recogida de documentación, efectuar el trayecto al centro de las prácticas.

#### DERECHOS

- Ejercer su derecho de autonomía, realizando actividades sin la supervisión del personal de apoyo como ir al centro de mayores y participar en los juegos que allí se realizan.
- Ejercer su derecho de autodeterminación, participando en la programación del ocio de la vivienda, así como en la organización del resto de actividades que se realizan.
- Respetar las decisiones que se toman entre todos para una adecuada convivencia.
- Ejercer su derecho a la utilización de los servicios sanitarios, servicios sociales y demás recursos públicos de la localidad como cualquier otro ciudadano.

PERSONAS CON  
QUINTANAR  
COMARCA  
13-0000021



- Participar como voluntarios en diferentes entidades.

**INCLUSIÓN SOCIAL**

- Participar en las actividades propuestas por la comunidad y elegidas por las personas con DI de la VCA:
- Participación en rutas culturales, conciertos; todas las salidas han sido esporádicas debido a las situaciones del Covid-19.
- Realizar las compras de manera autónoma (con los apoyos necesarios) en el comercio local. Dando visibilidad y empoderando a un colectivo estigmatizado y considerado "incapaz".

Durante la pandemia, como la estancia en la vivienda era durante las 24 horas del día, se ha hecho hincapié en cuestiones como la convivencia, el respeto, la creatividad con imaginación, las emociones, la resolución de conflictos; en definitiva, todas aquellas cuestiones que ayudaran a entender el porqué de la situación del confinamiento.

También les ha afectado mucho no poder recibir visitas de sus familiares.

A pesar de ser un año tan complicado, los usuarios han conseguido sus metas en relación a su inclusión social y laboral:

- Prácticas en el Colegio Nuestra Señora de los Dolores. Ejerciendo como apoyo en el aula matinal y en el comedor. La formación que han recibido se basa en los aprendizajes en el contexto de trabajo, pero de cara al año que viene se incluirá una programación teórica. (2 usuarias).
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales y Manipulador de Alimentos, una formación previa para su posterior y posible contratación de cara al 2021.
- Programa de Prácticas no laborales en Aula Matinal, Comedor y Ludoteca en Colegio Concertado de Quintanar de la Orden.
- Trabajo de limpiadora en ASPRODIQ.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

CDIAT	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

CENTRO DE EDUC. ESPECIAL	Número
Tipo de personal CDIAT	Número
Personal asalariado	29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

CENTRO OCUPACIONAL	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

140 PERSONAS CON  
 CIUDAD DE QUINTANAR  
 DE LA ORDEN Y COMARCA  
 ASPRODIQ  
 C.I.F. G-45009024



**CENTRO DE DÍA**

**Número**

Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

**PROYECTO COMETA**

**Número**

Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

**VIVIENDA CON APOYO**

**Número**

Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

	CDIAT	P. COMETA	CEE	C. OCUP	C. DIA	ACT. OCUP	VIVIENDA	NO IMPUT. A ACTIVID	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			1.050,90	1782,76					2.833,66
a) Ayudas monetarias			1.050,90	1782,76					2.833,66
Provisionamiento	5.855,46	16,10	9.635,69	1.317,49	7.169,71	5.172,35	10.218,15	1.604,04	40.988,99
Gastos de personal	380.202,10	27.980,00	724.287,07	247.327,63	285.706,82		92.704,89		1.758.208,51
Los gastos de la actividad	26.898,02		86.417,42	52.997,32	45.940,10		9.322,85	15.414,32	236.990,03
Amortización inmovilizado	18.004,00	3.900,00	10.012,00	23.010,00	17.600,00		5.500,00	7.559,19	85.585,19
Gastos excepcionales								116,04	116,04
<b>Total gastos</b>	<b>430.959,58</b>	<b>31.896,10</b>	<b>831.403,08</b>	<b>326.435,20</b>	<b>356.416,63</b>	<b>5.172,35</b>	<b>117.745,89</b>	<b>24.693,59</b>	<b>2.124.722,42</b>

FINANCIACIÓN	CDIAT	CEE	CO	CD	PROY COEMTA	VIVIENDA	NO IMP	TOTAL
1, Cuotas de socio	2.141,00	8.492,00	10.152,00	6.660,00	6.660,00	0	2.910,50	37.015,50
2, Prestaciones de servicios (Incluido cuotas de usuario)	588	53.456,96	20.234,30	42.401,58	26.688,00	14.882,69	4.081,50	162.333,03

ASOCIACIÓN PRO PERS. NA. DISCAPACIDAD DE CUARENTA DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIO C.I.E. G-45009024



3, Ingresos ordinarios de la act. Mercantil							12261,1	12.621,10
4, Ingresos prom. Captación recursos	0	0	0	0	0	0	13.638,38	13.638,38
5, Rentas y otros Ingresos derivados del patrimonio	14925	3500		6504,47	11130	3500	10771,05	60308,52
6. Ingreso con origen en la Administración Pública	394859	742.001,61	272864	276.939,00	0	102.800,00	21901,44	1811365,05
6,1, Subvenciones	394859	79.654,26	272.864,00	276.939,00		102.800,00	21901,44	1149017,7
6,2, Conciertos		662.347,35						662.347,35
7, Otros Ingresos del sector privado	2200	3500	3500	6875		1925	10771,05	28771,05
7,1. Subvenciones	2200		3500	4300		1925		11925
7,2, Donaciones y legados		3500					10771,05	14271,05
8. Ingresos Excepcionales							44,85	44,85
<b>FINANCIACIÓN TOTAL</b>	<b>399.788,00</b>	<b>807.450,57</b>	<b>303.250,30</b>	<b>332.875,58</b>	<b>33.348,00</b>	<b>119.607,69</b>	<b>53.347,72</b>	<b>2.126.097,48</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

425 niños, personas con discapacidad intelectual y, sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Niños/as de 0 a 6 años de edad, preferiblemente hasta los cuatro o, hasta su escolarización en un centro educativo.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Niños/as y jóvenes entre los 3 y los 21 años.

CENTRO OCUPACIONAL

Usuarios/as entre los 18 y los 55 años.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
DISCAPACIDAD DE QUINTANA  
DE LA SIERRA Y COMARCAS  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45009024





CENTRO DE DÍA

Usuarios entre los 18 y los 60 años, con grandes necesidades de apoyo.

PROYECTO COMETA

Niños entre 4 y 12 años, llegando hasta los 16 si poseen certificado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.<sup>13</sup>

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Niños/as con discapacidad o riesgo de padecerla. Con problemas en el desarrollo.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Derivaciones de las Escuelas Infantiles, de Centros de Atención Temprana, Centros de Educación Ordinarios, etc.

CENTRO OCUPACIONAL

Proceden del Centro de Educación Especial, Servicios Sociales de las localidades de la comarca, otras asociaciones, familias, etc.

CENTRO DE DÍA

Se trata de personas con grandes necesidades de apoyo. Proceden de un Centro de Educación Especial, de los Servicios Sociales, por decisión de la familia, etc.

PROYECTO COMETA

Proceden de centros de atención temprana y de colegios ordinarios de la comarca con informe del orientador del mismo y, necesidades educativas especiales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Sesiones de 60 minutos, normalmente 2 ó 3 días en semana, en cada una de las áreas de logopedia, estimulación, psicomotricidad, fisioterapia, hidroterapia,...

El horario del CDIAT es desde las 08.30 hasta las 18.00, con una hora para comer.

Atención de lunes a viernes.

Todos los usuarios asisten al tratamiento acompañados de sus familias. Su atención es ambulatoria.

En algunos casos se presta el servicio en el entorno del niño: su casa, su colegio, el parque dónde juega, etc.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Clases de lunes a jueves entre las 10.00 y las 17.00 horas. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas. (horario lectivo).

CENTRO OCUPACIONAL

Atención entre las 10.00 y las 17.00 horas de lunes a jueves. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Aulas de habilidades sociales y académicas, y, talleres para la preparación de la vida laboral, prácticas profesionales en empresas de la comarca, y en empresa pública y, formación para la vida laboral.

CENTRO DE DÍA

Atención entre las 10.00 y las 17.00 horas de lunes a jueves. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Habilidades sociales, estimulación sensorial, envejecimiento activo, fisioterapia, etc.

INSTITUTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINDANAR DE LA CIUDAD Y COMARCA ASISTENCIAL  
011 445009024



PROYECTO COMETA

Atención por las tardes, fuera del horario de colegio.

Estimulación, logopedia y fisioterapia.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA, CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Atención directa y seguimiento en cada una de las áreas.

CENTRO OCUPACIONAL

Integración laboral, e inclusión social.

CENTRO DE DÍA

El cuidado, asistencia y protección de jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

PROYECTO COMETA

Reeducación pedagógica.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.

CENTRO OCUPACIONAL

La orientación profesional con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.

La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema, a través de los medios que se estimen; es decir, trabajan en la sensibilización de la sociedad, en general. (conferencias, coloquios, etc.).

CENTRO DE DÍA

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

PROYECTO COMETA

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-4008024



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>14</sup>

A. Medios Personales<sup>15</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>16</sup>	Tipo de contrato <sup>17</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>18</sup>
53	150, 100, 109, 200	ADMINISTRATIVOS, CUIDADORES, COCINEROS, PERSONAL DE LIMPIEZA, CONDUCTORES, MAESTROS DE TALLER, PROFESORES, TERAPEUTAS OCUPACIONALES, PSICÓLOGIA, FISIOTERAPEUTAS.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>19</sup>	Tipo de contrato <sup>20</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>21</sup>
21	401, 501	CUIDADORES, COCINERAS, PERSONAL DE LIMPIEZA, CONDUCTORES, PROFESORES, LOGOPEDAS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPEUTA OCUPACIONAL, ESTIMULADORES

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>22</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
9	ASESORIA, PREV. RIESGOS, PORTECCIÓN D ATOS, ASESORIA, DOCENTES

- Voluntariado

Número medio <sup>23</sup>	Actividades en las que participan
4	SALIDAS USUARIOS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES, OCIO Y TIEMPO LIBRE

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CESION EN USO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	
1	VIVIENDA CON APOYO	QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

Características

CONTAMOS CON UNAS INSTALACIONES Y UN TERRENO CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y SOBRE ESTOS TERRENOS LA ENTIDAD HA CONSTRUICO A POSTERIOR

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehiculos	Localización/identificación
--------	--------------------------	-----------------------------

AYUNTAMIENTO DE PERSONAS E  
 ESCOLARIDAD DE QUINTANAR  
 DE LA ORDEN Y COMARCA  
 ASPRODIO  
 C.I.F. G-45009024



7 VEHICULOS	LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA TOTALMENTE EQUIPADAS EN CASA UNA DE SUS ÁREAS, REPONINDO EL MATERIAL OBSOLETO Y DETERIORADO	CUENTA CON 3 AUTOBUSES Y 4 FURGONETAS DE 9 PLAZAS
-------------	--	---

**C. Subvenciones públicas<sup>24</sup>**

D. ORIGEN

APLICACIÓN

IMPORTE

D. ORIGEN	APLICACIÓN	IMPORTE
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Concierto Cent. Educ. Especial	238.361,04 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Concierto-Personal pago delegado	423.986,31 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Gratuidad Mat. Curricular	810,00 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Convenio Transporte	30.578,06 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS-Convenio Centro Ocupacional	264.364,00 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS-Convenio Centro de Día	262.939,00 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS-Convenio CDIAT	411.693,92 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS- Vivienda con apoyo	89.800,00 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Recursos Adicionales-cee	27.003,23 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Consej. Educación- Mat. Covid	13.762,97 €
CONSEJERIA DE EMPLEO	Consej. Empleo-Contratación personas desempleadas	13.000,00 €
DIPUTACIÓN CUENCA	Diputación Cuenca-Integra 2021	2.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	Ayuntamiento de Quintanar - Centro de Día	14.000,00 €
CESIÓN EN USO	Cesión en Uso - Ayuntamiento de Quintanar	18.566,52 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	JCCM -Construcción CDIAT (3%)	13.800,00 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	JCCM-Ampliación Comedor (3%)	846,00 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	JCCM-Taller Serigrafía (3%)	180,00 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	JCCM-Radiadores Calefacción (12%)	282,74 €
AYUNTAMIENTO QUINTANAR	Ayuda Ayuntamiento Quintanar-instalación eléctrica (12%)	1.440,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	Ayuda Ayuntamiento - Act. Hab. Vida Saludable (12%)	988,64 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	Ayuntamiento-Vehículo (16%)	1.920,00 €

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA DE CUENCA  
 ASPRODIO  
 C.I.F. 6-4590024



IRPF	IRPF-Adaptación Normativa (12%)	2.400,00 €
IRPF	IRPF-Cambio Ventanas y calderas (10%)	1.548,60 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	Ayuntamiento de Quintanar - Vivienda (3%)	369,86 €
DIPUT. TOLEDO	Diput. Toledo-Vehículo 9 plazas (16%)	2.400,00 €
DIPUT. TOLEDO	Diput. Toledo-Baños Adaptados (16%)	450,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	Ayunt. Quintanar--Equip. Centro Día (10% Y 25%)	1.680,79 €
IRPF	IRPF-Equipamiento C. Día ( 10 %)	616,07 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS- Inversiones vivienda (12%, 25% Y 10 %)	537,78 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS- Inversiones Centro de Día (12%, 25% Y 10 %)	1.768,30 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS- Inversiones Cdiat (25% Y 12%)	2.524,73 €
CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	BS - Inversiones Centro Ocupacional (12%)	1.050,00 €

Origen

Importe

Aplicación

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>25</sup>	Origen <sup>26</sup>	Importe
	NO RECIBEN	

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>27</sup>	Importe

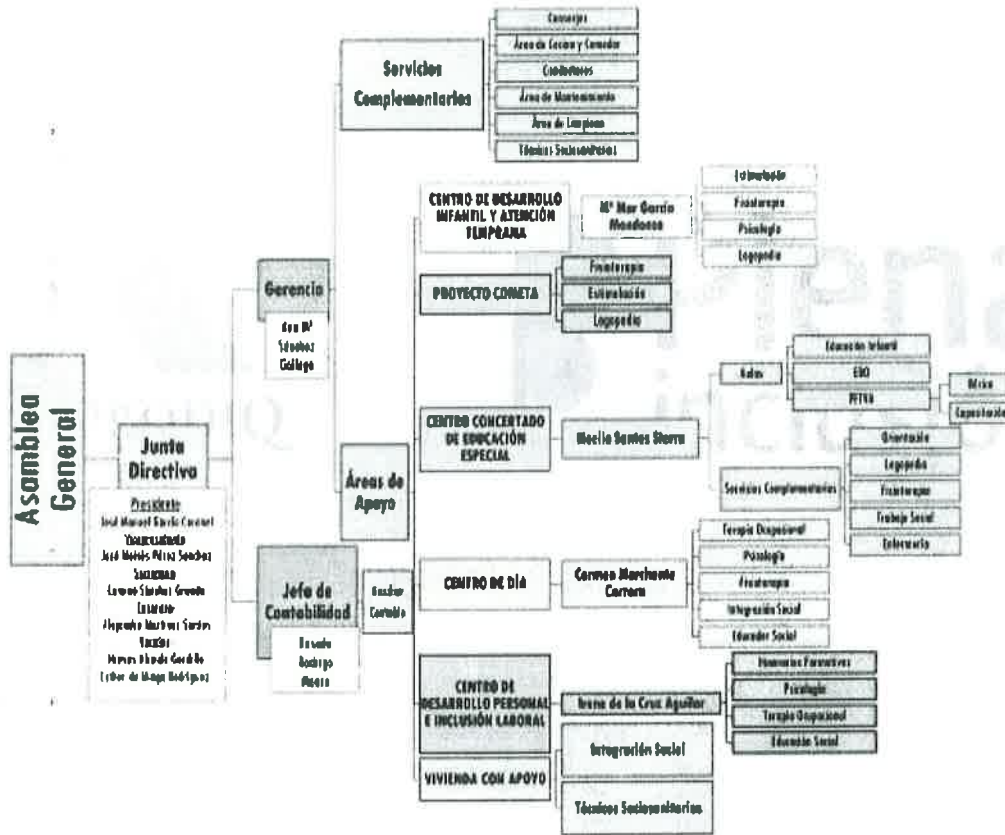
**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

--

INSTITUCIÓN PRO PERSONAS CON  
 DISCAPACIDAD DE QUINTANA  
 DE LA ORDEN Y COMARCA  
 ASPRODIO  
 C.I.F. G-45009024



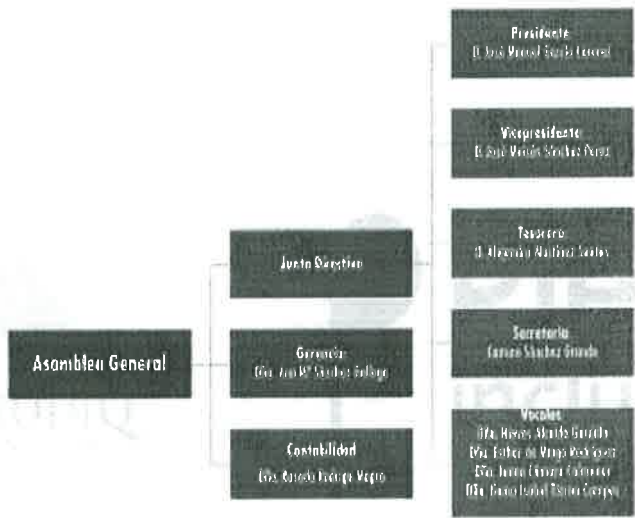
# Organigrama ASPRODIA



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA

**ASPRODIA**

C.I.F. G-45062024



*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the left margin]*

*Juan Carlos Calvo*

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
 DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
 DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIQ**  
 C.I.F. G-48009024



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel García Coronel	Presidente	
José Moisés Sánchez Pérez	Vicepresidente	
Alejandro Martínez-Santos Ortega	Tesorero	
Camino Sánchez-Grande Flecha	Secretaría	
Gema Tierno Campos	Vocal	
Juana María Cámara Colmenar	Vocal	
Esther De Mingo Rodríguez	Vocal	
Nieves Alcaide Gordillo	Vocal	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS C.O.L.  
 REGISTRO DE ASOCIACIONES  
 ASPRODIO  
 C.I.F. G-45009024





*[Firma]*

9 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

10 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

11 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

12 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

13 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

14 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

15 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

16 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

17 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

18 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

19 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

20 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

21 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

22 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

23 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

ASOCIACIÓN DE QUÍMICA  
ASOCIACIÓN DE QUÍMICA  
ASOCIACIÓN DE QUÍMICA  
C.I.F. G-48503024



24 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

25 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

26 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

27 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

*[Señalada por una línea azul que conecta con el punto 24]*  
*[Señalada por una línea azul que conecta con el punto 25]*  
*[Señalada por una línea azul que conecta con el punto 26]*  
*[Señalada por una línea azul que conecta con el punto 27]*

*[Firma manuscrita]*  
Jesús Comara

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR  
DE LA ORDEN Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45609024